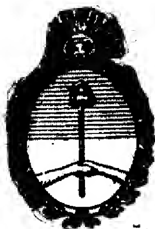


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1

Buenos Aires, miércoles 10 de marzo de 1976

NUMERO 23.360

AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

REGENCIA DIARIO
T. E. 812-3632

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 12 a 19 horas. Interior del país: 10 días. T. E. 812-1830

$ 12.-

SUMARIO

Arancel para los distintos servicios que presta la

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

que rige a partir del día 17 de diciembre de 1975

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado, cincuenta pesos ($ 50,00) cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra número o abreviaturas, quince pesos ($ 15,00).

Por avisos oficiales y edictos judiciales, publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cincuenta pesos ($ 50,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán quinientos pesos ($ 500,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará, por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, dieciocho mil pesos ($ 18.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de seis (6) centímetros de ancho o fracción, doscientos dieciséis pesos ($ 216,00).

Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros o fracción, noventa pesos ($ 90,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, doce pesos ($ 12,00).

Edición II: JUDICIALES, doce pesos (12,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, doce pesos ($ 12,00).

Separatas: veinte pesos ($ 20,00) el ejemplar.

Suscripciones:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES. Anual: mil trescientos cincuenta pesos ($ 1.350,00).

Las tres (3) ediciones, anual: tres mil quinientos pesos ($ 3.500,00).

Las SUSCRIPCIONES NUEVAS o las RENOVACIONES sólo se pueden efectuar en el mes de JUNIO.





DECRETOS

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
Estatuto.

DECRETO
Nº 846

Bs. As., 3/3/76

VISTO, las determinaciones de la Ley Nº 20.654 que rige a las Universidades Nacionales; y

CONSIDERANDO:

Que tal como esa norma legal lo establece, corresponde implantar en cada una de las Casas de Altos Estudios un Estatuto que deberá tener vigencia hasta que la Asamblea Universitaria —normalizada la Universidad respectiva— haga uso de la facultad que le acuerda el artículo 22, inciso b).

Que en esa circunstancia se encuentra la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, para la cual se ha formulado el proyecto respectivo, acorde con las exigencias de la citada Ley.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase como Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, el proyecto que, rubricado en todas sus fojas, se agrega como parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Pedro J. Arrighi

TITULO I
De los fines, objetivos, funciones, estructura jurídico-administrativa y atribuciones de la Universidad

Artículo 1º — La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, creada por la Ley Nº 20.753, es una persona jurídica de derecho público, organizada bajo el régimen de autonomía académica y autarquía financiera y administrativa que le confiere la Ley.

Art. 2º — Se rige por la Ley número 20.654, los presentes Estatutos y los reglamentos que en consecuencia se dicten.

Art. 3º — Tendrá los fines, objetivos y funciones atribuídos por la Ley número 20.654 a las Universidades Nacionales, debiendo ejercerlos con sentido regional, en beneficio de su zona de influencia y dentro del marco fijado por la política educativa nacional.

Art. 4º — Tendrá las siguientes atribuciones:

a) Adoptar y ejecutar todas las decisiones que hagan al cumplimiento de sus fines.
b) Elaborar y reformar su Estatuto, que será elevado para la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional.
c) Designar y remover a su personal.
d) Formular y desarrollar planes de investigación, enseñanza y extensión.
e) Otorgar grados académicos, títulos habilitantes y de idoneidad con validez nacional, y fijar su alcance.
f) Revalidar títulos extranjeros.
g) Establecer los planes de estudio de las distintas carreras y el régimen de enseñanza.
h) Establecer su régimen disciplinario.
i) Administrar y disponer de sus recursos y patrimonio y realizar todos los actos de gestión económica, financiera y jurídica necesarios para su desenvolvimiento.
Elaborar su presupuesto anual.
j) Mantener y ampliar relaciones de carácter científico y educativo con instituciones del país y del extranjero, y participar en reuniones internacionales en un todo de acuerdo a la legislación vigente en la materia.

Art. 5º — La enseñanza que se imparta será gratuita. Podrá sin embargo, cobrarse matrícula, arancel o algún tipo de contraprestación para el caso de cursos, seminarios o servicios especiales destinados a reparticiones públicas, empresas e instituciones, o a profesionales graduados.

Art. 6º — Queda prohibido, en el ámbito de la Universidad, el proselitismo político partidario o de ideas contrarias al sistema democrático que es propio de nuestra organización nacional. El Consejo Superior dictará la reglamentación pertinente, estableciendo las sanciones para quienes infrinjan lo determinado en el presente artículo.

Art. 7º — La Universidad garantiza la libertad de cátedra y la libre investigación científica para sus claustros. Los docentes e investigadores tienen libertad de exponer e indagar en sus disciplinas, siguiendo las orientaciones científicas con que puedan ser entendidas y cultivadas. La responsabilidad científico-legal de las enseñanzas y doctrinas expuestas en clase, se concentre exclusivamente al personal docente y de investigación, sin perjuicio de las medidas que adopten los Consejos Directivos cuando pueda comprometerse el decoro y la seriedad de los estudios, o cuando exista desviación de los fines específicos de la Universidad o se ponga en riesgo el prestigio de la misma.

TITULO II
De la organización académica
CAPITULO I
De las unidades académicas

Art. 8º — La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires adopta para su organización académica el sistema de facultades, las que funcionarán en las ciudades de Azul, Olavarría y Tandil; pudiendo preverse la instalación de otras unidades académicas en localidades de su zona de influencia.

Art. 9º — El Rectorado tendrá sede y domicilio legal en la ciudad de Tandil, donde funcionarán los organismos administrativos centrales, sin perjuicio de los que se establezcan en las ciudades de Azul y Olavarría, donde el Rector podrá instalar y atender alternadamente su despacho.

Art. 10º — Integran la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de las que en el futuro puedan crearse, las siguientes facultades:

Facultad de Agronomía, localizada en la ciudad de Azul.
Facultad de Ciencias Económicas, que funcionará en las ciudades de Olavarría y Tandil, donde el Decano podrá instalar y atender alternadamente su despacho.
Facultad de Ciencias Exactas, que funcionará en la ciudad de Tandil.
Facultad de Humanidades, localizada en la ciudad de Tandil.
Facultad de Ingeniería, que funcionará en la ciudad de Olavarría.
Facultad de Ciencias Veterinarias, localizada en Tandil.

El Consejo Superior podrá realizar convenios con organismos públicos o privados de la zona, para la realización de cursos y la organización de unidades académicas dependientes de la Universidad, o de las distintas Facultades existentes.

Art. 11. — Las cátedras, cursos, seminarios, laboratorios y demás actividades destinadas a la enseñanza teórica y práctica, así como el personal docente y auxiliar asignado a las mismas, deberá agruparse en unidades pedagógicas, que recibirán la denominación de Departamentos, bajo cuya dirección y responsabilidad estará la orientación científica y pedagógica de la enseñanza que se imparta en las Facultades. A propuesta de las Facultades interesadas, el Consejo Superior podrá crear Departamentos que agrupen a docentes de distintas Facultades.

Art. 12. — El personal docente y de investigación podrá ser designado directamente como integrante de un departamento, debiendo el Consejo Superior reglamentar sus obligaciones con relación a la enseñanza que se imparta en las distintas cátedras o asignaturas.

Art. 13. — Cuando en una Facultad se dicte más de una carrera y su diversidad y complejidad lo hagan necesario, podrán crearse escuelas para carrera o modalidades afines.

Art. 14. — Las Facultades y Departamentos deberán prestarse mutuamente los servicios y apoyos docentes, científicos, de organización y de personal que cada uno requiera para el mejor cumplimiento de los planes de la Universidad. A este efecto, el Consejo Superior establecerá los mecanismos de coordinación que estime necesarios.

Art. 15. — Las Facultades tienen a su cargo la formación de los graduados que corresponden a su campo, debiendo coordinar su acción con el Departamento de Graduados de la Universidad.

CAPITULO II
De los Docentes e Investigadores

Art. 16. — El personal docente de la Universidad tendrá las siguientes categorías:

a) Profesores
b) Auxiliares de docencia.

Los profesores serán de carácter ordinario y extraordinario. Los Profesores ordinarios tendrán las siguientes categorías:

a) Profesores titulares
b) Profesores asociados
c) Profesores Adjuntos

Los Profesores extraordinarios podrán ser:

a) Profesores Eméritos
b) Profesores visitantes
c) Profesores honorarios

Los auxiliares de docencia tendrán los siguientes grados:

a) Asistentes de docencia
b) Ayudantes graduados A
c) Ayudantes alumnos B

Art. 17. — Los porfesores ordinarios serán designados por el Consejo Superior en la forma establecida por los artículos 9º y 10, de la Ley Nº 20.654. Para ser designado Profesor Ordinario se requiere ser ciudadano argentino y poseer título o diploma universitario reconocido en su disciplina por la Nación.

Art. 18. — El Consejo Superior dictará el reglamento de concursos para la designación de los profesores ordinarios y auxiliares de docencia, de acuerdo con las pautas fijadas en el artículo 18. de la Ley Nº 20.654.

Dicho reglamento deberá contener las siguientes normas básicas:

a) Designación de los Jurados por el Consejo Superior.
b) Requisitos de idoneidad e imparcialidad de los miembros de los Jurados.
c) Plazo para recurrarlos ante el Consejo Superior, cuya resolución será inapelable y cerrará la instancia administrativa.
d) Publicidad de los cargos a concursar y sus exigencias.
e) Normas para la presentación de los antecedentes.
f) El reglamento de concursos asignará un 65 % del total de puntos a los antecedentes.
g) La oposición tendrá una valoración de un 35 % del total de puntos.
h) Forma del dictamen de los Jurados y su elevación.
i) Recursos administrativos y forma de substanciación.

Art. 19. — Los profesores titulares tendrán las siguientes funciones y obligaciones:

a) La dirección de la cátedra o la responsabilidad que les asigne el Departamento, con responsabilidad en la conducción y orientación de la enseñanza, de acuerdo con los planes y normas que se establezcan.
b) La distribución del plan de enseñanza con los Profesores asociados y adjuntos.
c) La colaboración en las tareas generales de planificación académica y de asesoramiento científico, cuando le sea requerida
d) Integrar los jurados y comisiones examinadoras u otras de carácter docente, técnico o administrativo, para los que sean designados.
e) Elevar anualmente al Departamento o al Decanato el programa de enseñanza e investigación que desarrollará, e informar asimismo, anualmente, sobre las actividades que hubiere realizado.
f) Desempeñar las comisiones científicas, docentes, universitarias o culturales que les encomienden las respectivas facultades o la Universidad.
g) Mantener el orden y la disciplina dentro del ámbito en que desempeñen sus funciones.

Art. 20. — Los profesores asociados, cuando están a cargo de la cátedra, tendrán las mismas obligaciones que los profesores titulares. Caso contrario deberán coordinar su acción con éste y se ajustarán a las demás obligaciones relativas al Profesor Adjunto.

Art. 21. — Los Profesores Adjuntos tendrán las siguientes funciones y obligaciones:

a) Colaborar con el titular en el dictado de la cátedra, de conformidad con la orientación que aquél determine.
b) Reemplazar al titular en caso de ausencia.
c) Integrar las mesas examinadoras.
d) Integrar los Jurados, comisiones examinadoras u otras de carácter científico, docente, técnico, cultural o administrativo para los que sean designados.

Cuando estén a cargo de cátedra tendrán las mismas obligaciones que los profesores titulares.

Art. 22. — El Consejo Superior podrá designar profesores eméritos de los profesores titulares que hayan alcanzado el límite de edad fijado en el artículo 16 de la Ley Nº 20.654 y acreditado condiciones sobresalientes en la docencia o en la investigación. Los profesores eméritos podrán colaborar en la docencia y la investigación y gozar de la remuneración correspondiente a la categoría que investían, de acuerdo a la reglamentación que al efecto dicte.

Art. 23. — Son profesores visitantes, los docentes pertenecientes a otras Universidades del país o del extranjero, a quienes se invita a desarrollar actividades docentes o de investigación de especial interés. Podrán ser rentados y percibirán la retribución correspondiente a la categoría que invistan, además de los gastos de movilidad y viáticos que hubiere lugar.

Art. 24. — Los Profesores Honorarios son personalidades relevantes del país o del extranjero, a quienes la Universidad otorga especialmente esa distinción sobre la base de méritos excepcionales. Serán designados por el Consejo Superior.

Art. 25. — El Consejo Superior a propuesta de los Consejos Directivos podrán designar Profesores interinos por un plazo no mayor de un año. Los Profesores interinos serán designados en las mismas categorías que los Profesores ordinarios y tendrán similares funciones y obligaciones. El Consejo Superior reglamentará la forma de su designación y los requisitos para cada una de las categorías.

Art. 26. — El Rector podrá disponer la contratación de profesores con carácter excepcional y por un plazo no mayor de dos años, para el desempeño de comisiones o funciones docentes temporarias y siempre que no existan especialistas en el cuerpo docente de la Universidad.

Art. 27. — Las designaciones de profesores ordinarios se adecuarán al régimen establecido en el artículo 13 de la Ley Nº 20.654.

Art. 28. — Los auxiliares de docencia tendrán las siguientes funciones:

a) Prestar asistencia a los profesores para el dictado de la materia a su cargo colaborando con las distintas actividades relacionadas con la cátedra o el departamento.
b) Dirigir y fiscalizar a los alumnos en la preparación de los trabajos prácticos según las directivas impartidas por los profesores a cargo de la materia.

Art. 29. — La estabilidad en las categorías de asistente de docencia y ayudante graduado se ajustará al siguiente régimen:

a) La primera designación será por tres años.
b) La segunda por dos años.

Al cumplirse cinco años caducará el derecho a presentarse nuevamente a concurso en la misma categoría.

Efectuado el primer concurso para presentarse a los siguientes, será necesario haber cubierto el tramo respectivo de la carrera docente.

Los Ayudantes alumnos serán designados por un año, de acuerdo a la reglamentación que dicte el Consejo Superior.

Art. 30. — El Rector a propuesta de los respectivos Decanos podrá designar Auxiliares de docencia con carácter interino y por un plazo no mayor de un año.

Art. 31. — El Consejo Superior reglamentará todo lo referente a las incompatibilidades y al tiempo de dedicación a los cargos docentes, de conformidad con las normas establecidas en la Ley Nº 20.654, en las leyes y decretos que rigen las tareas docentes y administrativas y el presente Estatuto.

Art. 32. — La carrera docente tendrá por objeto capacitar a quienes tengan vocación por la enseñanza y reglar el acceso a la docencia universitaria.

El Consejo Superior dictará la reglamentación respectiva, teniendo en cuenta las modalidades de las distintas carreras e incluyendo cursos o seminarios de Humanidades y de Metodología de la Enseñanza y de la Investigación. — Los profesores ordinarios de acuerdo con la reglamentación que dicte el Consejo Superior tendrán derecho a solicitar una licencia anual con goce de sueldo para realizar programas de estudios e investigación en el país o en el extranjero. El Plan deberá ser aprobado por el Consejo Directivo que corresponda y la licencia será acordada por el Consejo Superior.

CAPITULO III
De la Separación de los Profesores y del Juicio Académico

Art. 33. — La separación de los profesores ordinarios y de los asistentes de docencia y ayudantes graduados designados por concurso, sólo podrán resolverse por alguna de las causales enumeradas en el artículo 12 de la Ley Nº 20.654 y previa sustanciación de un juicio académico, de conformidad con las normas del presente Estatuto.

Art. 34. — El juicio académico estará a cargo de un Tribunal compuesto por tres miembros sorteados entre una lista de diez profesores que deberán reunir las condiciones requeridas para ser Decano y tener igual o mayor categoría que el imputado. La lista será confeccionada cada dos años por el Consejo Superior, siendo sus miembros reelegibles. Los miembros del Tribunal no podrán ejercer ningún cargo de gobierno en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 35. — Ante denuncia escrita o conocimiento fehaciente de un hecho presuntivamente imputable, los Decanos de cada Facultad solicitarán al Rector la realización de una información preventiva tendiente a establecer su grado de veracidad. Dicha información podrá asimismo ser dispuesta de oficio por el Rector o el Consejo Superior y sólo se prescindirá de ella en casos de hechos públicos y notorios.

Art. 36. — Cuando de la información preventiva o de la pública notoriedad de los hechos resulte que el caso esté comprendido "Prima Facie" en algunos de los supuestos del artículo 12 de la Ley Nº 20.654, el Rector, mediante resolución

fundada dispondrá la iniciación del correspondiente juicio y pasará las actuaciones al Tribunal Académico. En el primer acto procederá al sorteo de los tres miembros titulares y de otros tantos suplentes.

Notificada la resolución del Rector y la integración del Tribunal a sus miembros y al enjuiciado, correrá un plazo de quince días hábiles para las excusaciones y recusaciones y para la presentación de la defensa y de las pruebas de descargo.

Art. 37. — La sustanciación del juicio académico se regirá por las normas de procedimiento que establezca la reglamentación que oportunamente dicte el Consejo Superior, en concordancia con las prescripciones contenidas en la Ley Nº 20.654 y el presente Estatuto. Dicho reglamento deberá garantizar la defensa del enjuiciado y el cumplimiento de los objetivos de la institución universitaria.

El Tribunal Académico podrá aconsejar:

a) La absolución.

b) Suspensión de uno a tres meses.

c) La cesantía o exoneración y las inhabilitaciones accesorias.

Art. 38. — El Consejo Superior considerará en sesión especial dentro de los quince días de recibido el dictamen del Tribunal Académico, y resolverá mediante resolución fundada y por votación nominal. Para aplicar la sanción de exoneración se requerirá el voto de los dos tercios de los miembros que componen el Consejo Superior, transcurrido un plazo de seis meses sin que hubiere recaído dictamen definitivo del Tribunal por causa ajena al imputado, operaría la caducidad de los procedimientos empleados, debiendo reintegrarse al docente a sus funciones.

Art. 39. — Contra la resolución del Consejo Superior sólo podrá interponerse recurso de revocatoria, con el cual quedará agotada la instancia administrativa, en sede universitaria, sin perjuicio del Recurso de Alzada correspondiente.

Art. 40. — Cuando el juicio se hubiere iniciado por denuncia, el denunciante quedará sometido a la jurisdicción del Tribunal Académico, quien en caso de considerar temeraria o maliciosa la denuncia podrá imponerle el pago de las costas y gastos, y elevar las actuaciones al Consejo Superior para que éste disponga la iniciación del juicio académico o de las acciones judiciales que correspondan.

TITULO III

Del gobierno

Art. 41. — El gobierno de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires será ejercido por:

a) La Asamblea Universitaria.

b) El Rector.

c) El Consejo Superior.

d) Los Decanos y Consejos Directivos de cada Facultad.

CAPITULO I

De la Asamblea Universitaria

Art. 42. — Integran la Asamblea Universitaria:

a) El Rector.

b) Los miembros del Consejo Superior.

c) Los miembros de los Consejos Directivos de las Facultades.

Art. 43. — Son atribuciones de la Asamblea Universitaria:

a) Reglamentar el orden de sus sesiones.

b) Elaborar y elevar al Poder Ejecutivo, para su aprobación, el Estatuto de la Universidad, así como también su reforma.

c) Elegir al Rector y Vicerrector, y considerar su renuncia.

d) Suspender o separar de sus cargos al Rector y al Vicerrector, por alguna de las causas previstas en este Estatuto, en sesión especial convocada al efecto y por una mayoría de dos tercios de los miembros presentes.

e) Conocer, en el caso de intervención a una Facultad, sobre el recurso de apelación que hubieren interpuesto las autoridades intervenidas, las que tendrán voz pero no voto en la correspondiente sesión especial.

Art. 44. — La Asamblea Universitaria será convocada por el Rector, salvo en el caso del inciso d) del artículo 43 de estos Estatutos, en que lo hará el Consejo Superior. Se reunirá en sesión especial cada vez que sea convocada al efecto.

Art. 45. — La citación de la Asamblea Universitaria se realizará en la siguiente forma:

a) La convocatoria se notificará mediante comunicación personal y escrita a todos sus integrantes, y se dará a conocer públicamente a la comunidad universitaria. La citación indicará el objeto de reunión, su carácter, día, hora y lugar de realización y transcribirá el orden del día.

b) Las notificaciones se efectuarán con no menos de siete días de anticipación, salvo en casos de extrema urgencia, en que se realizarán por telegrama colacionado.

c) La Asamblea sólo podrá considerar los puntos incluidos en el orden del día.

Art. 46. — La Asamblea Universitaria será presidida por el Rector o en su ausencia por el Vicerrector. Si ambos faltaren, por el Decano que la Asamblea designe por mayoría de votos de los miembros presentes, iniciando la sesión el Decano de mayor edad.

El Secretario del Consejo Superior o su reemplazante, actuarán como Secretarios de la Asamblea.

Art. 47. — La Asamblea sólo podrá sesionar con la mitad más uno de sus miembros. Si veinticuatro horas después del momento fijado para su iniciación no logra quórum, será citada nuevamente en un plazo no menor de quince días. Si transcurridas veinticuatro horas de esta segunda convocatoria, no se logra quórum, sesionará con los miembros presentes.

Art. 48. — La elección del Rector y Vicerrector, tendrá lugar en sesión especial. El Rector será designado por la Asamblea Universitaria de entre las dos personas que proponga el Poder Ejecutivo Nacional, por conducto del Ministerio de Cultura y Educación. Elegido el Rector, éste propondrá a la Asamblea, para el cargo de Vicerrector una terna compuesta por los Decanos que posean los requisitos exigidos por el artículo 24 de la Ley Nº 29.654. La Asamblea elegirá al Rector y Vicerrector por simple pluralidad de sufragios.

CAPITULO II

Del Rector y del Vicerrector

Art. 49. — El Rector y el Vicerrector deberán reunir las condiciones establecidas en el artículo 24 de la Ley Nº 20.654, durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos por un período.

Art. 50. — El Rector tendrá las atribuciones fijadas en el artículo 25 de la Ley Nº 20.654.

Art. 51. — El Vicerrector, reemplazará al Rector en el ejercicio de sus funciones cuando éste no pueda ejercerlas por cualquier causa que lo aleje del cargo por más de cinco días hábiles y durante el lapso que dure el impedimento. Si se produjera su alejamiento definitivo por separación, renuncia, muerte o incapacidad permanente, el Vicerrector asumirá el cargo y deberá convocar a la asamblea universitaria, en un plazo de quince días para que elija por un nuevo período. En caso de impedimento, del Vicerrector, lo sustituirá el Decano que designe el Consejo Superior.

Art. 52. — El Rector y Vicerrector sólo podrán ser suspendidos o separados de sus cargos por alguna de las causales enumeradas en el artículo 12 de la Ley Nº 20.654.

CAPITULO III

Del Consejo Superior

Art. 53. — El consejo superior estará constituido por:

a) El Rector;

b) Los Decanos;

c) Cinco representantes de los profesores ordinarios, de los cuales deberán, tres, ser profesores titulares o asociados;

d) Un representante de los asistentes de docencia y ayudantes graduados;

e) Un representante del personal no docente;

f) Tres representantes de los alumnos.

Art. 54. — Los representantes de los distintos claustros serán elegidos en forma separada y en votación secreta por los miembros de los Consejos Directivos de todas las facultades, que se reunirán cada uno de ellos a tal efecto en sesión especial y de acuerdo a la reglamentación que dicte el consejo superior.

Art. 55. — El Consejo Superior ejercerá las atribuciones que le confiere el artículo 28 de la Ley Nº 20.654.

Art. 56. — El Consejo Superior fijará día y hora de las sesiones ordinarias; sin perjuicio de ello podrá ser convocado por el Rector a sesiones extraordinarias, por iniciativa propia o por solicitud escrita, de por lo menos un tercio de sus componentes.

En todos los casos el Rector deberá expresar en la citación el motivo de la convocatoria y los asuntos a tratar.

En las sesiones ordinarias, con el voto de los dos tercios de sus miembros, el Consejo Superior podrá tratar, sobre tablas, asuntos no incluidos en el orden del día, de acuerdo al reglamento interno que dicte el Cuerpo.

Art. 57. — El Consejo Superior sesionará con un quórum de la mitad más uno de sus integrantes. Las sesiones serán privadas, salvo que el Cuerpo decidiera sesionar en forma secreta.

CAPITULO IV

De los Decanos

Art. 58. — Los Decanos serán elegidos por los Consejos Directivos de cada Facultad, en una terna propuesta por el Rector en sesión especial y por simple mayoría. Deberán reunir las mismas condiciones que para ser Rector, durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 59. — Los Vicedecanos serán elegidos por los Consejos Directivos entre sus miembros y a propuesta en terna del Decano, en sesión especial y por simple mayoría. Deberán reunir las mismas condiciones que los Decanos, durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 60. — El Vicedecano sustituirá al Decano en caso de enfermedad, ausencia, suspensión, separación, renuncia o muerte de éste. En ausencia del Vicedecano sustituirá al Decano el Consejero de mayor edad. En caso de alejamiento definitivo, el Vicedecano o el Consejero que lo sustituya deberá convocar dentro de los quince días al Consejo Académico para que elija Decano, por el procedimiento fijado en el artículo 58 hasta completar el período. Cuando la vacante de decano se produzca en el último año de su período, éste será completado por el Vicedecano. El mismo procedimiento seguirá para la designación de Vicedecano en caso de alejamiento definitivo.

Art. 61. — Los Decanos ejercerán las atribuciones fijadas en el artículo 31 de la Ley Nº 20.654.

CAPITULO V

De los Consejos Directivos

Art. 62. — Los Consejos Directivos estarán constituidos por:

a) El Decano;

b) Cinco Consejeros por los profesores ordinarios, de los cuales tres deberán ser titulares o asociados;

c) Un Consejero por los asistentes de docencia y ayudantes graduados.

d) Un Consejero por el personal no docente.

e) Tres Consejeros por los alumnos.

Art. 63. — Los Consejeros Directivos ejercerán las atribuciones que les confiere el artículo 34 de la Ley Nº 20.654.

Art. 64. — A efectos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 33 de la Ley Nº 20.654, se establece que los representantes del personal no docente tendrán voz y voto en todos los asuntos que se traten en el Consejo Superior y en los Consejos Directivos, salvo aquellos en los cuales se eximan de intervenir por considerarlos de carácter exclusivamente académicos.

CAPITULO VI

Del Consejo Asesor Regional

Art. 65. — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56, inciso g) de la Ley Nº 20.654, créase el Consejo Asesor Regional de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, con caráctetr permanente y consultivo para asegurar la vinculación de la Universidad con las entidades representativas de la zona de influencia. En Consejo Superior reglamentará la composición, funcionamiento y facultades del organismo, el que será convocado por el Rector cada vez que se considere conveniente oír su opinión y por lo menos dos veces al año, para informar sobre la labor realizada.

TITULO IV

Régimen de enseñanza

Art. 66. — Será requisito indispensable para ingresar en la Universidad tener aprobados el ciclo de enseñanza media o aquellos estudios que permitan deducir una capacitación equivalente.

Art. 67. — Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, se podrán exigir estudios complementarios o cursos de capacitación o nivelación, antes de aceptar la incorporación de alumnos a determinadas facultades o carreras.

Art. 68. — La enseñanza será teórico-práctica, se desarrollará conforme con el plan de estudios aprobado, y de acuerdo con las modalidades propias de cada facultad.

Art. 69. — La enseñanza procurará la participación de profesores y alumnos en el proceso educativo. Se procurará una adecuada proporción en el número de docentes y alumnos y será responsabilidad de cada Facultad y Departamento el evaluar periódicamente los métodos de enseñanza.

Art. 70. — La Universidad deberá organizar como complemento indispensable de la enseñanza, actividades comunitarias, artísticas, deportivas, culturales y recreativas.

Art. 71. — Será obligatoria la asistencia a las clases teórica-prácticas y a la de trabajos prácticos, de acuerdo a la reglamentación que se dicte. Cada Facultad podrá, además, reglamentar el régimen de asistencia obligatoria a clases en aquellas materias que se dicten sin seminario ni trabajos prácticos o a las clases teóricas en general.

Art. 72. — Los alumnos serán regulares, libres o vocacionales, de acuerdo a la reglamentación respectiva.

Art. 73. — Son alumnos regulares, los que cursen sus materias en la forma y oportunidad que las distintas facultades reglamenten. Los que así no lo hagan son alumnos libres, y las Facultades determinarán las exigencias y pruebas especiales de suficiencia a que estos estudiantes serán sometidos, como así también las asignaturas que indefectiblemente deberán cursarse en forma regular.

Art. 74. — Son alumnos vocacionales, los que se inscriban en materias o grupos de ellas, aunque no cursen las carreras correspondientes de la respectiva facultad o escuela; los Consejos Directivos reglamentarán los requisitos para su admisión y las clases teóricas y/o trabajos prácticos a las que podrán asistir.

Art. 75. — La calidad de alumno vocacional no dará opción a grado o título universitario alguno. Los alumnos vocacionales que hubieran cursado asignaturas y aprobado materias o exámenes, podrán pedir la expedición del correspondiente certificado, pero no podrán invocar dichos antecedentes para obtener un derecho distinto a su condición de tal.

Art. 76. — El Consejo Superior reglamentará el ejercicio de la docencia libre y los cursos de igual carácter.

Art. 77. — Las Facultades organizarán un Departamento de Graduados.

Estos Departamentos cuya reglamentación será aprobada por el Consejo Superior, tenderán al perfeccionamiento, a la especialización y a la actualización de los egresados. Se consideran incluidos en este nivel, los estudios y trabajos básicos para el acceso al doctorado.

TITULO V

Normas comunes a la organización y gobierno de las Universidades

Art. 78. — El Consejo Superior dictará un reglamento electoral para los tres claustros que componen la comunidad universitaria —docentes, no docentes y alumnos—, de conformidad con las normas de la Ley Nº 20.654 y del presente estatuto.

Art. 79. — Cuando un miembro de la comunidad universitaria pertenezca simultáneamente a dos o más estamentos de la misma, deberá optar mediante comunicación escrita dirigida al Rector respecto al padrón en el cual desea figurar.

Si posteriormente dejase de pertenecer al estamento en cuyo padrón se encuentra inscripto, deberá comunicarlo por escrito a fin de formalizar su traslado de padrón que le corresponda o por el cual opte.

Art. 80. — Los integrantes del personal docente y no docente que dejen de votar sin causa justificada serán pasibles de:

a) Suspensión por diez días sin goce de sueldo. En caso de reincidencia la suspensión será por treinta días, y la tercera vez por noventa días.

b) Inhabilitación por un año para desempeñar cargos electivos en la Universidad. Esta sanción será accesoria a la anterior.

Los estudiantes que no satisfagan su deber electoral sin causa debidamente justificada, serán objeto de las siguientes sanciones:

a) Cancelación de la beca, si la tuviere.

b) Inhabilitación por un trimestre para inscribirse o aprobar cualquier asignatura. En caso de reincidencia la inhabilitación se extenderá a dos trimestres y la tercera a tres.

c) Inhabilitación por un año para desempeñar cargos electivos. Las sanciones referidas serán aplicadas por el Rector y son inapelables.

Art. 81. — Serán causales de justificación para la no emisión del voto por parte del personal docente y no docente:

a) Enfermedad, acreditada por el médico de la Universidad.

b) Licencia otorgada por la Universidad.

c) Fuerza mayor debidamente acreditada. La interpretación de esta causal será restrictiva.

d) Comisión dispuesta por la Universidad a más de cien kilómetros del lugar de emisión del voto.

Serán causales de justificación para la no emisión del voto por parte de los estudiantes, las siguientes:

a) Enfermedad debidamente acreditada con certificado médico oficial. En caso de duda el Rector podrá disponer el examen del alumno por el médico de la Universidad.

b) Prestación del servicio militar en una guarnición que se encuentre por lo menos a cien kilómetros de distancia del lugar de emisión del voto.

c) Fuerza mayor debidamente acreditada. La interpretación de esta causal será restrictiva. El Rector dispondrá la justificación o no por la falta de emisión del voto y su decisión será inapelable.

Art. 82. — Podrán votar los estudiantes que hayan cumplido los requisitos para inscribirse como alumnos regulares en la totalidad de las materias del segundo año, tercer cuatrimestre o su equivalente de cualquiera de las carreras que se dic-

ten en la Universidad; y ser elegidos aquellos que hayan aprobado un tercio de las materias del respectivo plan de estudios, teniendo como mínimo el número correspondiente a un tercio de la carrera más larga de la Facultad respectiva.

TITULO VII

Patrimonio y Recursos

Art. 83. — Forman el patrimonio de la Universidad:

a) Los bienes de cualquier naturaleza que le sean transferidos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 20.753.

b) Los bienes que por cualquier título adquiera en el futuro.

Art. 84. — Son recursos de la Universidad:

a) La contribución del Tesoro Nacional.

b) Los que provienen del Fondo Universitario Permanente.

Art. 85. — Integran el Fondo Universitario Permanente los siguentes recursos:

a) Los frutos, intereses y rentas de los bienes patrimoniales de la Universidad.

b) Las herencias, legados y donaciones de particulares a favor de la Universidad y sus establecimientos.

c) Los derechos, aranceles autorizados por el presente estatuto, o tasas que perciba como retribución de servicios.

d) La propiedad científica, intelectual, artística o literaria, de explotación de patentes de invención u otro derecho intelectual que le corresponda por trabajos realizados en su seno.

e) Las economías que realice sobre su presupuesto anterior. Las contribuciones y subsidios que las Provincias y Municipios destinen a la Universidad, siempre y cuando no tengan carácter de globales y periódicas;

f) Los subsidios o contribuciones provenientes de organismos públicos o privados destinados a cumplimentar objetivos determinados de la Universidad;

g) Los recursos que obtengan por sus publicaciones, por concesiones, por la explotación de sus bienes y toda otra actividad similar efectuada por sí misma o por medio de terceros.

h) Los reintegros que realicen los ex becarios o los beneficiarios de préstamos de honor;

i) El producido de ventas de bienes inmuebles, muebles, semovientes y materiales o elementos en desuso o en condiciones de rezago.

Art. 86. — El Consejo Superior reglamentará todo lo referente a la administración del patrimonio y de los recursos de la Universidad, de acuerdo al régimen establecido en la Ley Nº 20.654.

Art. 87. — El Rector elevará anualmente el proyecto de presupuesto que deberá ser aprobado por el Consejo Superior para su elevación al Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 88. — La Dirección General de Administración centralizará la gestión presupuestaria, patrimonial y financiera de la Universidad y mantendrá la relación con el Tribunal de Cuentas de la Nación, Contaduría General y Registro General de Bienes del Estado. Podrá efectuar arqueos o auditorías cuando así lo disponga el Rector y requerir la elevación de documentación e información correspondiente.

Art. 89. — El Consejo Superior sancionará un régimen de compras que posibilite el mejor cumplimiento de la finalidad académica propia de la Universidad, en un todo de acuerdo a la legislación vigente en la materia.

TITULO VIII

Del Régimen de Becas

Art. 90. — El Consejo Superior reglamentará el régimen de becas y de crédito educativo de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley número 20.654. Dicho régimen contemplará un sistema de contraprestaciones de los becarios en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Art. 91. — Las becas de ayuda económica que se otorgarán previa comprobación de los extremos invocados por el peticionante, podrán contemplar una ayuda integral a la familia, de acuerdo a las necesidades del hogar del becario. En todos los casos se exigirá regularidad en los estudios y un rendimiento mínimo del becario.

Art. 92. — El régimen de becas estará vinculado con la política que siga al respecto el Estado Nacional, con la política educativa y con las necesidades regionales, posibilidades de trabajo de los egresados y a las carreras estratégicas, contemplando la intervención de Municipios de la zona, empresas, organizaciones sindicales y bancos e instituciones de crédito.

TITULO IX

De la Investigación

Art. 93. — El Consejo Superior formulará la política de investigación de la Universidad, a cuyo fin dictará las reglamentaciones necesarias, distribuirá los fondos destinados a ese fin, gestionará subsidios y formalizará convenios y contratos con los organismos de promoción de la investigación científica y tecnológica.

La política de investigación científica y tecnológica de la Universidad deberá adecuarse a las necesidades regionales, en estrecho contacto con el medio, e integrarse en la política nacional y su proyección latinoamericana.

Art. 94. — Créase el Departamento de Investigaciones de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, cuyo Director será designado por el Rector, durará cuatro años en sus funciones y deberá reunir los requisitos exigidos para ser Decano y tener antecedentes en la materia.

Art. 95. — El Departamento de Investigaciones que dependerá del Rectorado, tendrá las siguientes funciones:

a) Promover la investigación científica y tecnológica;

b) Considerar los planes de investigación básica y aplicada y vigilar su cumplimiento;

c) Adecuar los planes de investigación a las necesidades regionales y nacionales contribuyendo a su solución, de acuerdo a las posibilidades de la Universidad;

d) Coordinar todas las tareas de investigación que se realicen en la Universidad, la distribución de especialistas y el uso de equipo fundamental;

e) Asesorar al Rector y al Consejo Superior en todo lo relativo a la investigación;

f) Presentar anualmente al Rector un informe sobre las tareas realizadas y el plan de trabajos para el año siguiente.

Art. 96. — El Consejo Superior reglamentará el funcionamiento de un servicio permanente de Consultoría destinado a realizar estudios y elaborar proyectos para el Estado Nacional, los gobiernos provinciales y municipales, instituciones privadas, empresas y sindicatos, incluyendo organismos internacionales y países de América Latina.

Art. 97. — El Servicio de Consultoría funcionará gratuita u onerosamente, según el caso y podrá requerir la cooperación de los distintos organismos de la Universidad. Dependerá directamente del Rector, y las ganancias que arroje ingresarán al Fondo Universitario Permanente, a cuyo fin se llevará una cuenta especial.

TITULO X

De la Organización y del Personal de la Universidad

Art. 98. — El Rector será asistido por las Secretarías que organice conforme al artículo 23, inciso c) de la Ley número 20.654. Sin perjuicio de ello, funcionarán dos Secretarías: una para atender asuntos académicos y otra referida a las cuestiones administrativas. Los Secretarios Académico y Administrativo serán designados por el Rector y lo acompañarán por el término de su mandato. Cada Facultad contará asimismo con un Secretario Académico y un Secretario Administrativo, que serán designados por los respectivos Decanos y permanecerán en el cargo por el mismo lapso.

Art. 99. — La Universidad contará con un Departamento de Orientación Vocacional y Educativa, que dependerá del Rector.

Art. 100. — El personal titular de la Universidad en todas sus categorías será designado por concurso, de acuerdo a la reglamentación que se dicte. Queda exceptuado de este régimen el personal que se incorpore en virtud de los convenios autorizados por la Ley Nº 20.753.

Art. 101. — Ningún agente titular de la Universidad podrá ser separado de su cargo antes del término fijado en su designación, sin causa justificada y sumario previo.

Art. 102. — El Consejo Superior reglamentará el funcionamiento de un Sistema de Formación Profesional Permanente, destinado a la capacitación continua del personal, desde el punto de vista técnico administrativo, cultural y político social.

TITULO XI

Sistemas de Seguridad y Bienestar

Art. 103. — El Consejo Superior reglamentará los sistemas de seguridad y bienestar de los integrantes de la comunidad universitaria y promoverá la creación de una Obra Social destinada al personal docente y no docente, que tendrá a su cargo un servicio integral de salud, recreación y asistencia.

Art. 104. — El Consejo Superior deberá promover la organización de servicios destinados a atender la salud y la actividad cultural, artística, recreativa, deportiva y de educación física de los estudiantes.

Art. 105. — Los problemas de vivienda y alimentación de los estudiantes serán atendidos preferentemente a través del régimen de becas y crédito educativo, de acuerdo a las normas de la Ley número 20.654 y del presente estatuto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 106. — En los primeros concursos para la designación de Profesores Ordinarios, el Rector Normalizador integrará los Jurados con profesores eméritos y, quienes hayan sido profesores ordinarios cuyo cargo se hubiera obtenido por concurso, de la materia o áreas afines a la convocada.

Art. 107. — Cuando se constituyan los claustros universitarios y se integren los respectivos Consejos de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley Nº 20.654, los jurados que no se hubieren constituido o expedido con anterioridad, deberán tener en cuenta la opinión específica del Delegado Estudiantil a que se refiere el artículo 18, inciso d) de la citada ley.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Administración Nacional de Aduanas.

Administrador.

DECRETO
Nº 871

Bs. As., 4|3|76

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Economía,

LA PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Designar administrador de la Administración Nacional de Aduanas, al señor Abel Constantino Menéndez (Cl. 1916, M. I. Nº 381.763).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Emilio Mondelli.

PROVINCIAS

Formosa.

Secretario Ejecutivo Provincial del Sistema Nacional Integrado de Salud.

DECRETO
Nº 867

Bs. As., 4|3|76

VISTO el Expediente Nº 4.304-09-00000001|75 del Registro del Sistema Nacional Integrado de Salud; lo establecido en el Artículo 15 de la Ley Nº 20.748 y en el Artículo 15 del cuerpo de disposiciones que constituye la reglamentación de la citada Ley (Anexo I del Decreto Nº 1.846 de fecha 13 de diciembre de 1974); y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia, el Ministerio de Bienestar Social ha elevado, con intervención del Secretario Ejecutivo Nacional del Sistema Nacional Integrado de Salud, la propuesta del Interventor Federal en la Provincia de Formosa, don Horacio C. Gorleri, en favor del doctor Alberto Marcelo Zorrilla, para desempeñar el cargo de Secretario Ejecutivo Provincial del Sistema Nacional Integrado de Salud en la Provincia de Formosa.

Que se han cumplido entonces, los procedimientos establecidos en las normas mencionadas en el visto del presente decreto.

Por ello,

LA PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Secretario Ejecutivo Provincial del Sistema Nacional Integrado de Salud en la Provincia de Formosa, al doctor Alberto Marcelo Zorrilla (L. E. Nº 8.229.896 - C. I. número 137.946 - Policía de Formosa).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Roberto A. Ares.
Aníbal V. Demarco.



RESOLUCIONES

Junta Nacional de Carnes

CARNES

Normas para la presentación de planos de adecuación higiénico-sanitaria.

RESOLUCION
Nº 293

Bs. As., 3|3|76

VISTO la Resolución Nº I-113|73, y

CONSIDERANDO:

Que la experiencia en la aplicación de las disposiciones de la citada resolución determinan la necesidad de adoptar normas que la complementen a fin de asegurar la eficiencia de la misma;

Que se ha observado la existencia de plantas industrializadoras de productos cárneos que no se adecuan al reglamento de inspección aprobado por Decreto Nº 4238|68 y que no han presentado ante el Servicio Nacional de Sanidad Animal los planos de adecuación al citado reglamento;

Que la demora indefinida en la iniciación de los trámites ante la autoridad sanitaria determina a su vez el aplazamiento sin término de la intervención que compete a la Junta Nacional de Carnes de la República Argentina, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12, inciso ñ) de la Ley 20.535 y Resolución reglamentaria Nº I-113|73;

Por ello, y atento a lo dispuesto en el Decreto Nº 3179 de fecha 29 de octubre de 1975,

EL INTERVENTOR EN LA JUNTA NACIONAL DE CARNES

RESUELVE:

Artículo 1º — Los establecimientos frigoríficos que a la fecha de la presente resolución no hubieren presentado ante SENASA los planos de adecuación higiénico-sanitaria, deberán cumplimentar, previamente, ante la Junta Nacional de Carnes de la República Argentina, los trámites previstos en el artículo 12, inciso ñ) de la Ley 20.535, reglamentado por Resolución Nº I-113|73.

Art. 2º — Los establecimientos frigoríficos que a la fecha de esta resolución ya hubieran presentado los planos deberán realizar las obras proyectadas y obtener la habilitación de SENASA antes del 31 de diciembre de 1976. En caso de no hacerlo en el plazo señalado deberán efectuar los trámites indicados en el artículo primero.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ballester.

Secretaría de Comercio

INDUSTRIA

Automotriz.

Obligatoriedad de una resolución.

RESOLUCION
Nº 80

Bs. As., 5|3|76

VISTO la Resolución SEC. Nº 53|76, y

CONSIDERANDO:

Que la aludida Resolución obliga a la totalidad de las firmas terminales identificadas en las Resoluciones SEC. Nros. 2221|75 y 2232|75.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.680 y los Decretos Nros. 69|74 y 717|74,

EL SECRETARIO DE COMERCIO

RESUELVE:

1º — La empresa Chrysler Fevre Argentina S. A. está obligada a cumplimentar la Resolución SEC. Nº 53|76, de acuerdo a lo establecido en su apartado 2º.

2º — Las omisiones o infracciones a la presente Resolución, o hechos que concurran a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados conforme a las disposiciones de la Ley N 20.680.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Llorens Pastor.

Secretaría de Desarrollo Industrial

FERIAS Y EXPOSICIONES

Auspicio oficial para dos exposiciones.

RESOLUCION
Nº 49

Bs. As., 26|2|76

VISTO el Expediente SEDI Nº 43.901|75, mediante el cual la Cámara Argentina de Fabricantes de Máquinas Herramienta, Accesorios y Afines y la Cámara Argentina de Fabricantes de Herramientas e Instrumentos de Medición solicitan el auspicio de esta Secretaría de Estado, para la realización de la 7a. Exposición de Máquinas - Herramienta, Herramientas y Afines de Industria Argentina (7a. Emha), y

CONSIDERANDO:

Que es objetivo fundamental de la Exposición mostrar el alto nivel técnico e importancia de la industria nacional, incrementar las ventas en el mercado interno y promover sus exportaciones.

Que la autoridad profesional e institucional de sus participantes y organizadores aseguran el logro del cometido propuesto.



Que el dictámen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha sido favorable.

Que, por tanto y conforme a las previsiones de la Resolución MICM Nº 404|71, la iniciativa es acreedora al auspicio solicitado, que traduce el reconocimiento y estímulo oficial por todo esfuerzo privado que signifique un aporte positivo en beneficio de la acción que el Estado desarrolla para fomentar actividades sustanciales de la economía nacional.

Por ello,

El Secretario de Desarrollo Industrial

Resuelve:

Artículo 1º — Préstese el auspicio de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial a la 7a. Exposición de Máquinas-Herramienta — Herramientas y Afines de Industria Argentina (7a. EMHA) a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires en mayo de 1977.

Art. 2º — Otórguese por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial el pergamino que establece la Resolución MICM Nº 404|71 y Resolución SSI Nº 106|73.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Wahnish.

RESOLUCION
Nº 52
Bs. As., 27|2|76

VISTO el Expediente SEDI Nº 44.511|75, mediante el cual la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) solicita el auspicio de esta Secretaría de Estado, para la realización de la Segunda Exposición Feria Internacional "El Libro desde el Autor al Lector" a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires en marzo de 1976, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Exposición Feria además de contribuir al desarrollo cultural, tendrá como objetivo el desarrollo técnico-industrial de la industria del libro nacional, aumentando el prestigio de productores no tradicionales y promoviendo paralelamente su exportación.

Que la entidad patrocinante cuenta también con el total apoyo de las entidades representativas de dicho sector industrial.

Que el dictámen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha sido favorable.

Que ya ha merecido el apoyo de otros organismos e instituciones del Estado.

Que, por tanto y conforme a las previsiones de la Resolución MICM Nº 404|71, la iniciativa es acreedora al auspicio solicitado, que traduce el reconocimiento y estímulo oficial por todo esfuerzo privado que signifique un aporte positivo en beneficio de la acción que el Estado desarrolla para fomentar actividades sustanciales de la economía nacional.

Por ello,

El Secretario de Desarrollo Industrial

Resuelve:

Artículo 1º — Préstese el auspicio de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial a la Segunda Exposición Feria Internacional "El Libro desde el Autor al Lector".

Art. 2º — Otórguese por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial el pergamino que establece la Resolución MICM Nº 404|71 y Resolución SSI Nº 106|73.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Wahnish.

Secretaría de Desarrollo Industrial

INDUSTRIA

Máquinas de coser industriales. Se constituye un grupo de trabajo.

RESOLUCION
Nº 50
Bs. As., 27|2|76

VISTO el Expediente Nº 44.104|75, y

CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones se requiere la adopción de distintas medidas de protección a la producción local de máquinas de coser industriales y sus partes.

Que dichas medidas de protección responden a la circunstancia de haberse encargado en el país la fabricación integral de tales elementos, lo cual favorecerá una sustitución de importaciones con el consiguiente ahorro de divisas y el aprovechamiento de la capacidad productiva nacional.

Que a tales efectos cabe analizar el tratamiento arancelario que resulte necesario incorporar a la N.A.D.I.

Que, a los mismos fines, procede disponer la suspensión del otorgamiento de las licencias arancelarias previstas en el Decreto Nº 4.485|71, en forma precautoria y sin que ello resulte perjudicial para las necesidades de equipamiento del sector usuario.

Que similares consideraciones son valederas en lo que hace a la extensión de prórrogas de licencias arancelarias ya acordadas.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención correspondiente.

Por ello,

El Secretario de Desarrollo Industrial

Resuelve:

Artículo 1º — Constituir un grupo de trabajo destinado al análisis de la capacidad de la producción nacional de máquinas de coser industriales y sus partes.

Art. 2º — El grupo de trabajo estará integrado por un representante de cada una de las siguientes Dependencias y entidades:

a) Dirección Nacional de Industria.
b) Dirección Nacional de Contralor Industrial.
c) Asociación de Industriales Metalúrgicos por el sector productor.
d) Confederación Industrial Argentina por el sector usuario.

Art. 3º — El funcionamiento del grupo de trabajo será coordinado por el representante de la Dirección Nacional de Industria.

Art. 4º — El grupo de trabajo deberá producir dictamen dentro de los noventa días corridos a partir de la fecha, y el mismo versará especialmente sobre los siguientes puntos:

a) Alcances de la producción nacional y necesidades del sector usuario, en lo que se refiere a tipos y cantidades de unidades a fabricar y plazos de entrega.
b) Medidas arancelarias de protección necesarias para el desarrollo de la producción local.
c) Criterios para el otorgamiento de las licencias arancelarias previstas en el Decreto Nº 4.485|71.

Art. 5º — La Dirección Nacional de Industria no dará curso a solicitudes de importación de máquinas de coser industriales, o sus partes, que se formulen de acuerdo al régimen del Decreto 4.485|71 ni tampoco a los pedidos de prórroga de licencias arancelarias ya acordadas hasta tanto se expida el grupo de trabajo creado por la presente resolución.

La citada Dirección Nacional elevará a la decisión del suscripto aquellas solicitudes de licencias arancelarias para la importación de máquinas de coser industriales o sus partes, cuando éstas por sus características excedan las posibilidades de abastecimiento inmediato por parte de la industria nacional.

Art. 6º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Wahnish.

Ministerio de Trabajo

TRABAJO

Se someten dos conflictos de intereses a instancias de arbitraje obligatorio.

RESOLUCION
Nº 30
Bs. As., 19|2|76

VISTO el conflicto de intereses entre el Sindicato de Obreros Empacadores de Fruta de Río Negro y Neuquén y el Sector Empresario de Empacadores de Frutas de Río Negro y Neuquén y lo actuado en el expediente Nº 82.156|74, y

CONSIDERANDO:

Que el referido conflicto nace del fracaso de la instancia conciliatoria, por lo que se hace necesario que la autoridad nacional de aplicación deba abocarse al conocimiento y decisión del mismo.

Que el conflicto de que se trata encuadra en lo previsto en el Art. 1º del Decreto Ley Nº 16.936|66, restablecido en su vigencia por la Ley Nº 20.638, procediendo entonces a someterlo a instancia de arbitraje obligatorio (Art. 2º del citado Decreto Ley).

Por ello,

El Ministro de Trabajo

Resuelve:

Artículo 1º — Someter el conflicto de intereses, suscitado entre el Sindicato de Obreros Empacadores de Fruta de Río Negro y Neuquén y el Sector Empresario de Empacadores de Fruta de Río Negro y Neuquén, a instancia de arbitraje obligatorio en los términos del Decreto Ley Nº 16.936|66 restablecido en su vigencia por la Ley Nº 20.638.

Art. 2º — Designar en calidad de Arbitro al Doctor don Julio Enrique Valbuena, quien actuará de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4º y siguientes del Decreto Ley Nº 16.936|66.

Art. 3º — Las actuaciones respectivas se sustanciarán por ante la Delegación Regional Río Negro, obrando como Secretario Actuante, el funcionario que designe el Arbitro.

Art. 4º — Notificar en forma legal.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, remítase copia autenticada a la Subsecretaría de Coordinación y Planeamiento (División de Publicaciones y Biblioteca) y archívese.

Unamuno.

RESOLUCION
Nº 36
Bs. As., 25|2|76

VISTO el conflicto colectivo laboral existente entre la Empresa Luz Cristal S. C. A. y su personal dependiente y lo actuado en expediente Nº 584|75 y adjuntos 608.288|76 y 6.005|76 y

CONSIDERANDO:

Que habiendo fracasado la instancia obligatoria de conciliación dispuesta por la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo de la Nación en la ciudad de Quilmes, según lo normado por la Ley Nº 14.786 y ante la agravación del conflicto planteado, se hace necesario que la autoridad nacional de aplicación de las normas laborales se avoque al conocimiento y decisión del presente, ya que el mismo encuadra en lo previsto en el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 16.936|66, modificado por la Ley Nº 20.638, procediendo entonces a someterlo a instancia de arbitraje obligatorio (artículo 2º del citado instituto legal);

Que a tal actitud se arriba por esta autoridad laboral ante el convencimiento de que los hechos que se ventilan, pese a la manifestación empresaria y los elementos obrantes en estas actuaciones, son susceptibles de solución por la vía elegida ya que prima facie" no parecen los argumentos de la empleadora suficientemente convincentes como para continuar con una situación de cese total de tareas que como consecuencia inmediata acarrea la suspensión masiva de su personal.

Que además de considerar los elementos de autos, a juicio de esta autoridad reviste fundamental importancia el informe emanado de la Dirección Nacional de Delegaciones Regionales a fojas 62|64, el que da cuenta de la paralización del establecimiento, dándose por causa la aducida por la empleadora en el sentido de que la falta de inspección técnica por parte de la autoridad del trabajo de una supuesta rotura de un horno de la planta, obliga a mantener cerrada la fábrica;

Que tal alegación por la endeblez de la misma, no puede ser admitida bajo ninguna circunstancia por parte de este Ministerio, encargado de velar por el mantenimiento de la paz social. Ello así, en tanto la empleadora pareciera intentar trasladar la responsabilidad que la situación actual ha generado apoyándose en una burda argumentación, olvidando que en su condición de dadora de trabajo es deber ineludible arbitrar los elementos que posibiliten en tiempo y forma la mantención de la fuente laboral, cosa que no ha ocurrido al proceder a suspender masivamente a su personal.

Que entanto lo expresado ha sido constatado por la autoridad laboral, significa la caída de las manifestaciones de la empresaria en autos, en tanto adujo que la imposibilidad de dar tareas estriba en causa de fuerza mayor.

Que la pretendida fuerza mayor en que intenta eludir su responsabilidad no es tal ya que ha estado dentro de la órbita de su accionar y por tanto dentro del campo de las previsiones y de la voluntad superar el estado de cosas suscitado desde el 11 de enero de 1976, ya que el concepto de fuerza mayor admitida por la doctrina y jurisprudencia no es otro que aquel que considera ineficaz el actuar del hombre para torcer el rumbo de las cosas ante la inevitabilidad del suceso.

Que lo expuesto lleva a formar criterio a esta autoridad del trabajo en el sentido de estimar que se halla ante una maniobra tendiente a cercenar incausadamente las fuentes de trabajo, llevando el consiguiente desasosiego a casi doscientas cincuenta familias aproximadamente.

Que la tarea de esclarecer debidamente los hechos por parte de la autoridad competente requiere ineludiblemente retrotraer el estado de cosas al preexistente a los hechos que le dieron origen.

Que es facultad del titular de este Departamento de Estado actuar como árbitro en los conflictos que fueren sometidos a instancia de arbitraje obligatorio en los términos del Decreto-Ley Nº 16.936|66, restablecido en su vigencia por la Ley Nº 20.638, o bien designar a un funcionario para que actúe con tal carácter.

Por ello,

El Ministro de Trabajo

Resuelve:

Artículo 1º — Someter el conflicto colectivo suscitado entre la empresa Luz Cristal S. C. A. y su personal dependiente a instancia de arbitraje obligatorio en los términos de los artículos 2º y 9º del Decreto-Ley Nº 16.936|66, restablecido en su vigencia por la Ley Nº 20.638.

Art. 2º — Intimar a las partes a retrotraer el estado de cosas al preexistente al acto que dió lugar al conflicto, dejando sin efecto todas las suspensiones del personal y despidos que hubieren, reintegrando a la totalidad del mismo a sus tareas habituales en sus lugares de costumbre.

Art. 3º — Designar en calidad de árbitro a don Luis José Rams, quien actuará de conformidad a lo dispuesto por el artículo 4º y siguientes del Decreto-Ley Nº 16.936,66, restablecido en su vigencia por la Ley Nº 20.638.

Art. 4º — Las respectivas actuaciones se sustanciarán por ante la Dirección Nacional Relaciones del Trabajo, obrando como Secretario actuante el señor Oscar Osvaldo Alacid.

Art. 5º — Notificar en legal forma.

Art. 6º — Regístrese, comuníquese, remítase copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca y archívese.

Unamuno.

Junta Nacional de Carnes

PESCA

Se exceptúan de una obligación los productos congelados a bordo.

RESOLUCION
Nº 281
Bs. As., 27|2|76

VISTO lo establecido en la Resolución P-386|75 artículo 15º, y

CONSIDERANDO:

Que la Cámara de Armadores de Pesqueros Congeladores de la Argentina (C. A. Pe. C. A.) ha solicitado que se exima de la obligación de indicar peso bruto, peso neto y destino comercial en los envases conteniendo productos congelados a bordo con destino a exportación;

Que resulta imposible realizar el pesaje a bordo por cuanto los movimientos naturales de los buques impiden el normal funcionamiento de las balanzas.

Que la comercialización en el exterior se viene realizando sin indicación del peso en cada envase;

Que al momento del procesado y envasado del producto no se conoce el o los destinos comerciales que tendrá la mercadería debido a que, siendo la pesca aleatoria en cuanto a cantidad y especie, la venta es usualmente posterior a la elaboración de la misma.

Que realizar el pesaje y|o las inscripciones en cada envase, previo al embarque al exterior, implicaría una pérdida de frío del producto, perjudicando la calidad que con lo establecido en la Res. P-386|75 se quiere preservar, mejorar y garantizar.

Por ello, atento lo informado por el Sector Pesca y la Gerencia de Clasificación, Tipificación y Control de Calidad, y en ejercicio de las atribuciones emanadas del Decreto Nº 3.179|75;

El Interventor en la Junta Nacional de Carnes

Resuelve:

Artículo 1º — Exceptúase, en el caso de productos de la pesca congelados a bordo destinados a la exportación, de la obligatoriedad establecida en el Art. 15º de la Resolución P-386|75 de indicar en los envases externos peso bruto, peso neto y destino comercial.

Art. 2º — A los efectos de lo establecido en el artículo anterior deberá aclararse expresamente en el correspondiente Aviso Previo de Embarque y demás documentación a oficializar en esta Junta Nacional de Carnes que se trata de producto congelado a bordo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Horacio P. Ballester.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por tres días en los autos: "SANCHEZ RAUL c/ZAPPINO ORLANDO y otra s/ejecución hipotecaria" Expediente Nº 18.665, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el viernes 12 de marzo de 1976, a las 11 horas, la propiedad sita en la localidad de Laferrére, Partido de La Matanza, Provcia. de Buenos Aires, calle Roodney Nº 6.673, con una superficie total de terreno de 370 m2. La propiedad se encuentra ocupada por los demandados y su familia y conforme a la cláusula cuarta del contrato de mutuo, el inmueble se entregará totalmente desocupado y podrá ser visitado todos los días de 1: a 1' horas. Sale a la venta con la base de $ 19.872. Seña 8 % y comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Buenos Aires, 3 de marzo de 1976. — Jorge Noro Villagra, secretario.

$ 1.950.— e.10|3 Nº 69.077 v.12|3|76

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítese por diez días al Presidente de la Caja Comercial e Industrial Cooperativa de Crédito Ltda. matrícula 5.742, a los efectos que presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por resolución Nº 706|75 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres días. — Firmado. Juan Alberto Boari, Instructor Sumariante.

e.10|3 Nº 2.454 v.12|3|76

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítese por diez días al Señor Presidente de Boedo, Cooperativa de Crédito Limitada, matrícula 6.623, a los efectos de que presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución 41|74, le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y que en su parte dispositiva dice: Artículo 1º: Instruir sumario contra "Boedo", Cooperativa de Crédito Limitada, matrícula Nº 6.623 en orden a lo dispuesto por el Art. 101, inc. 4º del Decreto Ley 20.337|73. — Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro a los efectos de la sustanciación del sumario. — Publíquese por tres días. — Firmado: Dr. Carlos Alberto Debiaggi, Instructor Sumariante.

e.10|3 Nº 2.455 v.12|3|76

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase por diez días al Señor Presidente de la Cooperativa de Crédito y Vivienda Empleados D. G. A. y P. S. P. F. Ltda. Co. CREVIFER, matrícula 4.242, a los efectos de que presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución 82|75, le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres días. Firmado: Dr. Carlos Alberto Debiaggi. Instructor Sumariante.

e.10|3 Nº 2.456 v.12|3|76

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Presidente del Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Cooperativa Obrera Gral. Belgrano de Trabajos de Construcción Ltda., matrícula 6.701, que en el sumario que por expediente Nº 22.508|74 se le instruyó ha recaído la Resolución Nº 707|75 que en su parte pertinente dispone: 1º) Aplicar la sanción prevista en el art. 101, inciso 4, del Decreto-Ley 20.337|73, consistente en el retiro de la autorización para funcionar a la Cooperativa Obrera General Belgrano de Trabajo de Construcción Limitada (matrícula 6.701) con domicilio en Capital Federal. — 2º) Dar intervención a la Gerencia de Fiscalización para que verifique la observancia de las normas estatutarias y legales referentes a liquidación de la entidad. — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la notificación. — Alceo Pedro Sancisi, presidente.

e.10|3 Nº 2.457 v.12|3|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
AUTOMOTORES Y VARIOS
REMATE OFICIAL
CON BASE

Camiones: Dodge 68|67 66|65 — Fargo 57 — Kraz (rusos) 67 — Ford F350 69|65 — Bedford 62 — Chevrolet 69 — Ford 65.64|60.

Jeeps: Ika 69|68.

Camionetas: Dodge 69 68|67|66 — Gladiator 70|69|68|67 — Chevrolet 67|65|64 — Estanciera 58 — Ratrojero 70 — Ford F100-70.

Semi-remolque p 25 Tns. — Grúa "Milanesse" p|8 Tns. — Tractor Caterpillar D-7.

Equipos: Soldadura eléctrica, perforación y de Cementación. Motogeneradores, Transformadores, Agujereadora de Pie, Mqs. de Escribir y de Calcular.

Motores: Ika, Waukesha, International, G.M., MFD, Case, Fiat, Perkins, etc.

Repuestos p|automotores, Baterías, Radiadores, Cubiertas, Criques, Morzas, Tenajas, Cañerías, Cables de acero, Barras de sondeo, Tanques de hº, etc.

Exhibición: desde el 3 3|76 en: Almacenes Nuevos de la Gran Area Catriel, dist. aprox. 5 Km. de la localidad de Catriel, (Pvcia. de Río Negro) y aprox. 150 Km. de la Cdad. del Neuquén, en Campamento 2, dist. aprox. 5 Km. de los Almacenes del Yac. Plaza Huincul, Plaza Huincul, lunes a viernes de 8 a 14 hs. — Playa de Almacenes, Plaza Huincul, lunes a viernes de 8 a 11 hs. (Pvcia. del Neuquén).

Remate: el 23 de marzo a las 8 horas, en el Club Social Y.P.F., Plaza Huincul, (Pvcia. del Neuquén).

Informes y Prospectos: en los lugares y horarios de exhibición; y en Esmeralda 660, pta. baja, lunes a viernes, de 14 a 20 hs. — T. E. 392-1694. — Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora que será dado a conocer al finalizar el acto del remate.

e.10|3 Nº 2.462 v.11|3|76

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie" de v$n 1.000 Nº 2.458.886 y de v$n. 10.000 Nº 3.268.400, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 12 de enero de 1976. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 29|1 al 27|2|76.

$ 3.450.. e.4|3 Nº 66.125 v.31|3|76
e.1|4 Nº 66.125 v. 5|4|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE AEREO COMERCIAL
JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO
Audiencia Pública Nº 130

De conformidad con lo determinado por los artículos 102, 128 y 129 del Decreto-Ley Nº 17.285|67 (Código Aeronáutico), la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará la Audiencia Pública Nº 130 el día 17 de marzo de 1976, a las 10 horas, en la Dirección Nacional de Transporte Aéreo Comercial, calle Moreno 1050, Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes asuntos:

Punto I — Nota D.N.T.A.C. Nº 2.195 Cde. 94|76, por la cual la empresa estadounidense World Airways Inc. peticiona autorización para explotar un servicio aéreo internacional no regular de pasajeros y|o carga, hacia y desde la República Argentina (Aeropuerto Internacional Ezeiza).

Aeronaves a utilizar: Boeing 747-200 C, 707-373 C, 707-32? y 727-17?; Douglas DC-8 63 CF

Punto II — Nota D.N.T.A.C. Nº 3.930| 74, por la cual la empresa Aero Servicios Transportes Regionales del Oeste (Astro) S.R.L. peticiona autorización para explotar servicios de transporte aéreo internos e internacionales no regulares de pasajeros.

Aeronaves a utilizar: Boeing 720.

Quienes deseen alegar durante la referida audiencia pública y|o tomar vista previa de las peticiones aludidas, deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, ubicada en la dirección del epígrafe, en días hábiles de 8,30 a 12,30 horas, hasta el día 15 de marzo de 1976. La nombrada Secretaría suministrará, si fuere requerido, información complementaria sobre el particular. — Rodolfo M. Ovejero, Presidente Junta Asesora del Transporte Aéreo.

e.9|3 Nº 2.370 v.11|3|76

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE AEREO COMERCIAL
JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO
Audiencia Pública Nº 130

La Junta Asesora del Transporte Aéreo comunica: en el llamado a Audiencia Pública Nº 130 convocada para el día 17 marzo 76, a las 10 horas y cuyos edictos en el Boletín Oficial corresponden a los días 9, 10 y 11 de marzo de 1976, donde dice en el Punto I "Nota D.N.T. A.C. Nº 2.195 Cde. 94|76. . ." debe entenderse como diciendo: Nota D.N.T.A.C. Nº 2.195|73. — Rodolfo M. Ovejero, Presidente Junta Asesora del Transporte Aéreo.

e.9|3 Nº 2.404 v.11|3|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Ref. Expte. Nº 2.625|74

Citar y emplazar a la firma MALLIGASTA S. A. para que comparezca en el plazo de ocho (8) días en Defensa 120, 5º Piso, Oficina 5.131, Capital Federal.

e.8|3 Nº 2.337 v.10|3|76

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
47 Nº 530, La Plata

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de 8 (ocho) días en el expediente número 2918— 72.257|75, a los herederos con derecho a pensión de BLOTTA AMADEO, ex jubilado de la Sección Municipalidades.

e.26|2 Nº 2.029 v.10|3|76

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
47 Nº 530, La Plata

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de (ocho) días en el expediente número 2918— 72.715|75, a los herederos con derecho a pensión de TOLEDO MARIO ALEJANDRO, ex jubilado de la Sección Municipalidades.

e.26|2 Nº 2.030 v.10|3|76

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal
Cde. Exp. Nº 4.806|76

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 del Decreto-Ley 6.848|63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 11 a cargo del Dr. Horacio C. Autorino, iniciados entre los años 1955 a 1963. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.8|3 Nº 2.339 v.10|3|76

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Técnica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros
Balcarce 78, P. B., Capital.
T. E. 46-9841 - int. 462
Licitación Pública Nº 598

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de marzo de 1976 a las 14 horas, a efectos de contratar la provisión de medicamentos odontológicos.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.10|3 Nº 2.405 v.11|3|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
DIVISION ALMACENES
Licitación Pública Nº 60|76

Fíjase el día 26 de marzo de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran.

La apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número 60|76 "para la adquisición de máquinas de escribir y calcular con destino a la División Almacenes".

e.10|3 Nº 2.407 v.19|3|76

POLICIA FEDERAL
HOSPITAL POLICIAL
BME. CHURRUCA
Licitación Pública Número: 58|76

Fíjase el día 26 de marzo de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde

podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran.

La apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número 59|76 "para la provisión de sueros (solución isotónica de cloruro de sodio, solución de bicarbonato de sodio molar, solución hipertónica de glucosa, etc.), con destino al Hospital Policial Bmé. Churruca".

e.10|3 Nº 2.406 v.19|3|76

POLICIA FEDERAL
HOSPITAL POLICIAL
Licitación Pública Nº 56|76

Fíjase el día 16 de marzo de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran.

La apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número 56|76 "para la adquisición de película cimatográfica, revelador y papel fotográfico, con destino al Hospital Policial Bmé. Churruca".

e.10|3 Nº 2.408 v.11|3|76

POLICIA FEDERAL
HOSPITAL POLICIAL
Licitación Pública Nº 57|76

Fíjase el día 16 de marzo de 1976, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran.

La apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número 57|76 "para la adquisición de ampollas de óxido de etileno, cloruro de potasio, solución Buffer, ampollas Dioxiacetileno, etc., con destino al Hospital Policial Bmé. Churruca".

e.10|3 Nº 2.409 v.11|3|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION NACIONAL
(Expte. T.174|76 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 45, para el día 18|3|76 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de Materiales de construcción, caños, paneles de madera, baldosas, puertas placas, tornillos, etc., con destino a la Dirección Nacional (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, lo días laborables de 13 a 18 horas.

El Director General de Administración.

e.10|3 Nº 2.446 v.11|3|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 879|76

Apertura: día 18|3|1976: hora 13.

Adquisición: Paneles de vidrio y aislación acústica. — Alfombrado. — Artefactos de iluminación. — Acondicionadores de aire. — Moblaje.

Retiro de pliegos y Consultas e Informes: División Compras y Suministros, Paseo Colón Nº 255, piso 10º, oficina 1.015, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

e.10|3 Nº 2.447 v.11|3|76

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 19|76

Apertura: 18 de marzo de 1976.

Hora: 9,45. — Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Varias Unidades del Ejército.

Objeto: Adquisición de madera para trabajos de mantenimiento de carpintería de obra y techos.

Precio del Legajo: $ 50.

Presupuesto Oficial: $ 999.220.

Garantía de Oferta: 1 o|o monto Presupuesto Oficial.

Venta del Legajo: Lunes a viernes de 9 a 11 horas. Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º Piso, de 9 a 12 horas.

Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal.

e.10|3 Nº 2.410 v.16|3|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.898|76

Llámase a Licitación pública Nº 11.950 para la provisión de potes de toner Xerox 3.600, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de marzo de 1976 a las 16,15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.10|3 Nº 2.411 v.11|3|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la adaptación, reparaciones generales y pintura, en la filial Santa Teresita (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de abril de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la Documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 200.

e.10|3 Nº 2.412 v.30|3|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 14|76, por la adquisición de 50 armarios guardarropas metálicos.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital Federal, en el horario de 7 a 18 horas, previa presentación de la Cédula Fiscal, comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, comprobante de inscripción en el Registro Industrial de la Nación y certificado de cumplimiento del Censo Nacional Económico del año 1974, juntamente con una fotocopia simple de cada uno de dichos documentos.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 16 de marzo de 1976, a las doce horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de está Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.10|3 Nº 2.413 v.11|3|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

2º Llamado Licitación Pública Nº 7-P|75, para contratar un servicio de transporte de pasajeros (9 unidades), para el traslado de personal desde diversos lugares a Sede Delegación, Puerto Quequén y Planta Silos Subterráneos Quequén y viceversa, durante el período de un (1) año, cuyo pliego de bases y condiciones se entregará a los interesados en División Administración, Avda. 59 Nº 3203|11, Necochea.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 26 de marzo de 1976, a las 11 horas, en la dirección antes mencionada.

e.10|3 Nº 2.449 v.19|3|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública 22|76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura se fija para el día 22 de marzo de 1976, a las 11 horas, para la adquisición de drogas y material de vidrio para laboratorio, con destino a la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (kilómetro 74, Ruta Nacional 226, Balcarce, Pvcia. de Bs. Aires).

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Organismo mencionado donde se procederá a la apertura de las ofertas recibidas en el día y hora señalados.

e.10|3 Nº 2.414 v.11|3|76

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Departamento de Suministros, llama a Licitación Pública Nº 18|76, para el día 16|3|76, a las 14 horas, para la adquisición de útiles de escritorio, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en: Avda. Julio A. Roca 651, 3er. Piso, Sector 30, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.10|3 Nº 2415 v.11|3|76

Secretaría de Energía

DELEGACION ADMINISTRACION

La Secretaría de Estado de Energía, llama a Licitación Pública Nº 3|76 para el día 19 de marzo de 1976, a las quince (15) horas, para la provisión diaria de Factura o pieza similar durante el período comprendido desde el 1º de abril y hasta el 30 de junio de 1976, cuyo pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Delegación Administración, Oficina de Compras y Suministros, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 8º piso, Sector 30, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 18,30 horas.

e.10|3 Nº 2.416 v.11|3|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76, para la adquisición de elementos para Odontología. — Presupuesto autorizado: $ 2.000.000. — Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Obra Social de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, Departamento de Administración (División Comercial), Lavalle 1790, 7º piso, Capital Federal, de 12,30 a 19 horas. — Fecha de apertura: 22 de marzo de 1976, a las 15 horas, en la citada dirección.

e.10|3 Nº 2.448 v.11|3|76

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 84-L-1976.

Licitación Pública Nº 6467, para adjudicar la provisión de cubiertas y cámaras de fabricación nacional. — Pesos 100.000.000., a financiar de acuerdo con la Circular B-1058, Anexo VII del Banco Central de la República Argentina. Precio del pliego: $ 100.

Presentación de propuestas: 29 de marzo de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|3 Nº 2.419 v.19|3|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|76, del 4º Distrito, Mendoza, para el arriendo de vivienda con living comedor, baño, cocina, habitación de servicio, baño de servicio y lavadero, para agente de la repartición, que deberá estar ubicado dentro de la planta urbana de la ciudad de Mendoza, Godoy Cruz, Guaymallén o Las Heras. Estimándose por el término de 12 meses un importe de $ 180.000. Sujeto a reajuste por mayores costos.

Presentación de propuestas: 17 de marzo de 1976, a las 11 horas, en la Sede del 4º Distrito, sito en Belgrano y Pedro Molina, Mendoza, donde podrán concurrir los interesados a retirar los pliegos, sin cargo, de 6,30 a 13,30 horas.

e.10|3 Nº 2.420 v.12|3|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 157-L-1976

Licitación Pública Nº 6465, para adjudicar la provisión de rollos de papel y telabandas para teleimpresoras. — Pesos 589.440. — Precio del pliego: $ 30.

Presentación de propuestas: 19 de marzo de 1976, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|3 Nº 2.421 v.15|3|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 5664-L-1975

Licitación Pública Nº 6470, para adjudicar la provisión de cubiertas tipo cordillerana. — $ 550.000. — Precio del pliego: $ 30.

Presentación de propuestas: 22 de marzo de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|3 Nº 2.422 v.12|3|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 990-L-1976

Licitación Pública Nº 6469, para adjudicar la provisión de repuestos para motoniveladora Adams y Galion (Rodamientos). — $ 3.180.000. — Precio del pliego: $ 40.

Presentación de propuestas: 29 de marzo de 1976, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|3 Nº 2.423 v.19|3|76

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS

El Instituto de Hidrología —Compras— del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas, llama a Licitación Pública Nº 2|76, para el día 16 de marzo, a las 10,30 horas, para la adquisición de: Construcción de 60 juegos de válvulas de una guía y sus respectivos asientos de válvula, para bomba de lodo, marca Gardner Denver, modelo 127 x 203 mm. (5" x 8") y 114 x 152 mm. (4 1|2" x 6"), construidas según planos adjuntos al pliego de condiciones, el que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Viamonte Nº 1145, 1º piso, Capital, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.10|3 Nº 2.417 v.11|3|76

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS

El Instituto de Hidrología —Compras— del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas, llama a Licitación Pública Nº 1|76, para el día 15 de marzo, a las 10,30 horas, para la adquisición de: Construcción de 16 camisas de acero, para bomba de lodo, marca Gardner Denver, modelo 127 x 203 mm. (5" x 8"), de acuerdo a croquis-plano adjunto al pliego de condiciones, el que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Viamonte Nº 1145, 1º piso, Capital, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.10|3 Nº 2.418 v.11|3|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|3|76

Transportes de cargas líquidas desde la planta de Gas del Estado "El Medanito" hasta destilería Plaza Huincul.

Fecha de apertura: 31 de marzo de 1976, a las 11,30 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: doscientos pesos ($ 200).

e.10|3 Nº 2.424 v.23|3|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20. — Nº 323|76. — Repuestos para reductor de velocidad. — Apertura: 19|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 324|76. — Electrodos. — Apertura: 9|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Número 326|76. — Juntas para equipos de intercambio. — Apertura: 12|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 327|76. — Alambre y tejido de alambre. — Apertura: 12|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 330|76. — Planta integral de efluentes y cloacales en destilería Luján de Cuyo (Mendoza). — Apertura: 18|5|76. — Valor: $ 200.—. — Licitación Pública 25. — Nº 332|76. — Instalación aire acondicionado en Sala Computación de Datos, Sede Central. — Apertura: 9|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 338|76. — Rodamientos a rodillos cilíndricos para bombas Oil Well. — Apertura: 22|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 339|76. — Grupos electrógenos de 8 kw. — Apertura: 19|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Número 341|76. — Equipamiento instrumental para enfermerías. — Apertura: 23|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 342|76. — Cajas de maniobra automática. — Apertura: 21|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 343|76. — Cañería de conducción. — Apertura: 14|4|76. — Valor: pesos 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 344|76. — Cargas moldeadas cordones detonantes y accesorios. — Apertura: 14|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 345|76. — Mangas metálicas. — Apertura: 12|4|76. — Valor: pesos 20.—. — Licitación Pública 15. — Número 16. 346|76. — Motores Diesel. — Apertura: 12|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 347|76. — Armaduras de surgencia. — Apertura: 9|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 00. — Nº 353|76. — Gabinete portamanguera. — Apertura: 7|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 354|76. — Conductores eléctricos para UC-III. — Apertura: 12|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 25. — Número 351|76. — Construcción instalaciones para aerocombustibles en Iguazú (Misiones). — Apertura: 26|4|76. — Valor: $ 200.—. — Licitación Pública 20. — Nº 355|76. — Tubos de acero al carbono y aleación. — Apertura: 13|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 356|76. — Válvulas varias. — Apertura: 13|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 357|76. — Repuestos para compresores Burton 6B-601 tipo 8 BMEC 145CH serie 23560 y 6B-301 tipo 9 HV 660S serie 23426. — Apertura: 13|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 25. — Nº 358|76. — Provisión y montaje de un tanque de 20.000 m3 de capacidad, de techo flotante para nafta, y obras complementarias en Destilería La Plata. — Apertura: 20|4|76. — Valor: $ 200.—. — Licitación Pública 05. — Nº 374|76. — Mangueras comunes y de

aspiración y descarga de 6" y 8". — Apertura: 14|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 396|76. — Arcilla diatomítica. — Apertura: 7|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 333|76. — Acondicionamiento del terreno para la planta de envasado, almacenaje y despacho en Destilería Dock Sud. — Apertura: 10|5|76. — Valor: pesos 400.—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777. Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 7.30 a 12 horas.

e. 10|3 Nº 2.459 v. 23|3|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15. — Nº 91|76. — Grúas automotoras sobre rodado neumático. — Apertura inicial 31|3|76. — Prórroga para el día: 19 de abril de 1976, a las 8.30 horas. — Licitación Pública 15. — Nº 92|76. — Máquinas herramientas. — Apertura inicial 31|3|76. — Prórroga para el día: 8 de abril de 1976, a las 11.15 horas. — Licitación Pública 15. — Nº 94|76. — Eslingas de cable de acero. — Apertura inicial 31|3|76. — Prórroga para el día: 22 de abril de 1976, a las 11 horas. — Licitación Pública 15. — Nº 158|76. — Aparejo de izaje y excavadora hidráulica. — Apertura inicial 30|3|76. — Prórroga para el día: 28 de abril de 1976, a las 11 horas. — Licitación Pública 15. — Nº 159|76. — Papelería y tela para encuadernación para imprenta. — Apertura inicial 30|3|76. — Prórroga para el día: 9 de abril de 1976, a las 11.15 horas. — Licitación Pública 15. — Nº 160|76. — Casillas rodantes destinadas a depósitos de materiales. — Apertura inicial 30|3|76. — Prórroga para el día: 29 de abril de 1976, a las 11.30 horas. — Licitación Pública 15. — Nº 196|76. — Repuestos para grúa P y H modelos 435 TC y 10 BTC. — Apertura inicial 17|3|76. — Prórroga para el día: 5 de mayo de 1976, a las 10.30 horas. — Licitación Pública 15. — Nº 200|76. — Pabellón modular tipo Motel s|patines. — Apertura inicial 31|3|76. — Prórroga para el día: 30 de abril de 1976, a las 12.30 horas. — Licitación Pública 15. — Nº 234|76. — Chapas de acero, perfiles, aceros especiales y plaquitas de metal duro. — Apertura inicial 24|3|76. — Prórroga para el día: 10 de mayo de 1976, a las 9 horas. — Licitación Pública 15. — Nº 235|76. — Autobomba y equipo contra incendio. — Apertura inicial 24|3|76. — Prórroga para el día: 7 de mayo de 1976, a las 9.30 horas.

e.10|3 Nº 2.460 v.12|3|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras
Licitación Pública Nº 885|76

Desmantelamiento y construcción de cerramientos de acceso de estaciones Bernal y Quilmes para control de pasajes.

Apertura el 7 de abril de 1976, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 500.—.

Presupuesto oficial: $ 2.064.830.—.

Adquisición de pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e. 10|3 Nº 2.425 v. 12|3|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 145|76.

Mercedes: Construcción de casillas para guardabarreras en calles Nº 11 y 35, instalación de pileta lavamanos y construcción solado en calle Nº 17 y construcción de baño en galpón de cargas.

Presupuesto oficial: $ 867.145.—

Apertura: 18|3|76. Hora: 10.

Valor del pliego: $ 250.—.

Retiro de pliegos: en provincia de Buenos Aires: Departamento Aprovisionamiento (División Compras), Alianza, Estación Santos Lugares y en el Almacén General, sito en la ciudad de Junín, calle Primera Junta 469, de lunes a viernes en horario de 7.30 a 13.

Presentación de propuestas: En provincia de Buenos Aires; Departamento Aprovisionamiento (División Compras) Alianza, Estación Santos Lugares, en días y horarios citados precedentemente.

e. 10|3 Nº 2.426 v. 12|3|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación E.C. 28|75 Ax. 5 burletes para puertas y ventanas de coches de pasajeros. — Apertura de propuestas: 18|3|76; 15 horas. — Precio del pliego: $ 50.—.

E.C. 60|75 Ax. 11: Caja de engrase para bogie "Middlotown Car" (Pz. 40). — Apertura de propuestas: 18|3|76. — 16 hs. — Precio del pliego: $ 50.—.

E.C. 17|75 Ax. 5: Acero para Stays sin perforar en barras redondas. — Apertura de propuestas 18|3|76. — 17 hos. — Precio del pliego: $ 50.—.

E.C. 52|75 Ax. 15: Artefactos eléctricos, llaves, para coches generales y Fiat. — Apertura de propuestas: 18|3|76 — 18 hs. Precio del pliego: $ 130.—.

E.C. 22|75 Ax. 9: Caño de cobre (varias medidas). — Apertura de propuestas: 19|3|76. — 13 hs. — Precio del pliego: $ 250.—.

E.C. 51|75 Ax. 2: Máquina de corte abrasivo vibratorio, platos para tornos. — Apertura de propuestas 19|3|76. — 14 horas. — Precio del pliego: $ 50.—.

E.C. 60|75 Ax. 12: Boquilla de cierre de cabezal, de acero fundido, para coches Midd. Carr. (Pz. 48). — Apertura de propuestas: 19|3|76. — 15 horas. — Precio del pliego: $ 60.—.

E.C. 89|75 Ax. 18: Repuestos para locomotoras D.E. (caño de alta presión, tuerca de unión macho c|acople, cono para caño de alta presión). — Apertura de propuestas: 19|3|76. — 16 hs. — Precio del pliego: $ 100.—.

E.C. 66|75 Ax.30: Repuestos para coches motores Ganz (discos exteriores). — Apertura de propuestas: 19|3|76. — 17 hs. — Precio del pliego: $ 60.—.

E.C. 16|75 Ax. 6: Lona de algodón o mezcla, color blanco, para techos. — Apertura de propuestas: 19|3|76. — 18 hs. — Precio del pliego: $ 100.

Consulta y retiro de pliegos en la Gerencia Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, local Nº 35 pta. baja, de Avenida Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 hs.

e. 10|3 Nº 2.427 v. 12|3|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 218|76, para la provisión de 1005 equipos de freno de aire comprimido, cuya apertura se llevará a cabo el 28|4|76 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 3.000.—.

La documentación respectiva puede ser consultada en la Gerencia de Contrataciones, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 5º piso, oficina 512 bis, Capital, los días hábiles en el horario de 13 a 18 y adquirida en la Tesorería de F.A., planta baja de la mencionada dirección de 12 a 17 horas.

e. 10|3 Nº 2.458 v. 12|3|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 278|75. — Provisión y montaje de un equipo acondicionador de aire en el archivo técnico de esta Empresa, sito en el Dique III, Capital Federal.

Licitación Pública Nº 232|75. — Construcción de captaciones Cuenca Río Cochuna y obras de conducción que incluya la construcción de 3 diques derivadores y respectivos túneles hasta el Enlace Potrero del Clavillo (Provincia de Tucumán y Catamarca).

Postergación: 4 de mayo y 17 de mayo de 1976, a las 10 horas respectivamente.

e.10|3 Nº 2.450 v.16|3|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 14|976

Llámase a licitación pública para adquirir: clasificadores filatélicos. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 29 de marzo de 1976, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. Buenos Aires, 10 de marzo de 1976. — Departamento Administración.

$ 3.600.- e.10|3 Nº 68.718 v.19|3|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 31

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 10 de marzo de 1976, para resolver la provisión de Credenciales de Identificación, laminadas en material plástico tipo "Permalan" especial para documentos, incluyendo impresión y fotografía, con destino a Dirección General de Personal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72. todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de marzo de 1976, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 10|3 Nº 2.428 v. 11|3|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 32

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 10 de marzo de 1976, para resolver la provisión de fotomecánicas tamaño "Davidson" tratadas a la albúmina, con reducción para reproducción en las impresoras offset, con destino a Departamento de Estadística.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de marzo de 1976, a las 14.15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 10|3 Nº 2.429 v. 11|3|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 33

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 10 de marzo de 1976, para resolver la provisión de gas puesto en cargas de garrafa de 10 kg. con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de marzo de 1976, a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 10|3 Nº 2.430 v. 11|3|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 34

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 10 de marzo de 1976, para resolver la adquisición de microscopios, con destino a Establecimientos Educacionales de Enseñanza Media y Superior.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de marzo de 1976, a las 14.45 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e 10|3 Nº 2.431 v. 11|3|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 35

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 10 de marzo de 1976, para resolver la adquisición de cubiertas con cámaras, diversas medidas, para automotores de variadas marcas, con destino a Departamento Servicios Generales y Salas Nacionales de Exposición.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de marzo de 1976, a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 10|3 Nº 2.432 v. 11|3|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE
Licitación Pública Nº 1|76

Llámase a Licitación Pública para la provisión de carpintería metálica parcial sector "B" (laboratorios) nuevo edificio Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Santa Fe.

Apertura de las propuestas: el día 18 de marzo próximo a las 18 horas.

Retirar los pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: días hábiles de 15 a 21 horas en San Martín 2050 1er. piso, Santa Fe.

e. 10|3 Nº 2.451 v. 11|3|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 39.744|75

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de formularios continuos originales, duplicados y triplicados con destino al Centro de Procesamiento de Información.

Apertura el día 31 de marzo de 1976, a las 14 hs. en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, planta baja, retirar pliegos en la precitada dirección de 9 a 18 hs. — El Director.

e. 10|3 Nº 2.433 v. 19|3|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15
Expediente Nº 28.126

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 16 de marzo de 1976, a las 10 hs., para la provisión de formularios continuos y tarjetas con destino al Centro de Computación y Procesamiento de Datos.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones, de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones.

e. 10|3 Nº 2.434 v. 11|3|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. 0080|9
Expediente Nº 44.919|76

Llámase a Licitación Pública Nº 20, el día 22 de marzo de 1976, a las doce y treinta horas, para la contratación del servicio de lavado y planchado de ropa de la Policlínica Bancaria, durante el período comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 1976.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital Federal.

e.10|3 Nº 2.461 v.11|3|76

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION
CENTRO DE REHABILITACION PROFESIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 18 de marzo de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de medicamentos con destino al alumnado del Centro de Rehabilitación Profesional.

Retirar pliegos de 11 a 16 horas.

Apertura: Drágones y Mendoza, Pabellón "F", Capital.

e.10|3 Nº 2.439 v.11|3|76

Secretaría de Coordinación y Promoción Social

INSTITUTO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD HIPICA

Llámase a Licitación Pública Nº 1067|76, para la provisión de cien (100) rollos de papel electrostático para máquina fotocopiadora Savin 230. Para consultas, retiro de pliegos y presentación de propuestas, dirigirse a la calle Cangallo Nº 1669, 2º piso, Sección Compras y Suministros, Buenos Aires, en días hábiles de 13 a 19 horas. — La apertura de propuestas se llevará a cabo en el lugar mencionado, el día 18 de marzo de 1976, a las 16 horas.

e.10|3 Nº 2.438 v.11|3|76

Secretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"
Expediente Nº 1-2.020-4108000143|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76, para el día 16 de marzo de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División Contrataciones del mismo, o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, Of. 4.130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Arroz Glacé. — Open Door, 10 de marzo de 1976. — El Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e.10|3 Nº 2.453 v.11|3|76

SANATORIO FIDANZA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|76, para el día 18 de marzo de 1976, a las 11,30 hs., para concretar la adquisición de: Artículos de almacén, verduras y frutas, leche de vaca, pan, semillas y forrajes para animales, con destino al Sanatorio Fidanza, Departamento de Diamante (Entre Ríos). Las necesidades solicitadas cubrirán el período del 2do. trimestre del cte. año. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Sanatorio donde deberán dirigirse para pliegos e informes (Dirección Postal, Casilla de Correo Nº 60, Paraná, E. Ríos), o al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Servicio de Contrataciones, Defensa 192, 4º Piso, Capital Federal

e.10|3 Nº 2.442 v.11|3|76

SANATORIO "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 5|76 para el día 18 de marzo de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Reparación de una heladera tipo comercial, reparación de un compresor de aire, reparación de una caja de engranajes de cepilladora de carpintería, rebobinado de motores eléctricos, etc., con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F.C.N.D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento. — General Rodríguez, 10 de marzo de 1976. — El Director del Sanatorio "Baldomero Sommer".

e.10|3 Nº 2.452 v.11|3|76

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 246.969|71.

En la ciudad de Santa Rosa, Pvcia. de La Pampa, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de doscientos cincuenta (250) metros cuadrados, compuestos de local en planta baja y dos o tres ambientes o local en planta baja y primer piso con dos o tres ambientes, dos (2) baños como mínimo, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en la zona comprendida entre las calles Alsina, Marcelo T. de Alvear, Cervantes, Avenida Luro, Spinetto, Avda. España y Avda. Uruguay.

La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis, y como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Santa Rosa.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado, en el que se indicará "Licitación Locación inmueble Agencia Santa Rosa" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, hasta las 18,30 horas del día 25 de marzo de 1976.

e.10|3 Nº 2.436 v.11|3|76

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 29|76, para el día 16 de marzo a las 14,30 horas, para la provisión de elementos de cerrajería y ferretería.

Pliego de Condiciones Generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 12,45 a 19 horas.

e.10|3 Nº 2.437 v.11|3|76

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|76, para el día 17 de marzo de 1976, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de trajes-uniformes, con destino a choferes y ordenanzas de esta Secretaría de Estado.

El Pliego de Condiciones podrá consultarse en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 3er. Piso, Oficina Nº 3.030, Capital, en el horario de 12,30 a 19,30 horas.

e.10|3 Nº 2.444 v.11|3|76

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 7.089

Llámase a Licitación Pública Nº 7.089, para el día 23 de marzo de 1976, a las 14 horas, para la contratación de los trabajos de adecuación de un local para minicomputadoras en la Sucursal Neuquen, ciudad de Neuquen.

Monto presupuesto oficial: $ 602.647.
Plazo de obra: Setenta días corridos.
Valor del pliego: $ 200.

La licitación se abrirá simultáneamente en la Sucursal Neuquen y en la sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.

El pliego de condiciones podrá retirarse en la Sucursal Neuquen, Avda. Argentina Nº 79 o en el Departamento Suministros, División Licitaciones, Defensa 192, Capital Federal.

e.10|3 Nº 2.445 v.11|3|76

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente 59398|75 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 68|76, para el día 19 de marzo de 1976, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de leña y alcohol de quemar, con destino a: Hogar "Bartolomé Obligado y Casimira López", Gaspar Campos 1875, Bella Vista, Pvcia. de Buenos Aires; Hogar "Santa Ana", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, Pvcia. de Buenos Aires; Inst. "San José y Anexo San Cayetano", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, Pvcia. de Buenos Aires; Hogar de Ancianos "Nicolás Levalle", Lago Epecuén, Carhué, Pvcia de Buenos Aires; Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart", Güemes y Avda. Isthilart, Concordia, Pvcia. de Entre Ríos y Hogar de Ancianos "Dr. Amadeo Sabattini", Villa de Soto, Pvcia de Córdoba, dependientes de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Oficina Nº 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura, como así también en los mencionados establecimientos.

e.10|3 Nº 2.439 v.11|3|76

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 62.749|75

Llámase a Licitación Pública Nº 69|76, para el día 17 de marzo de 1976, a las 16 horas, con el objeto de adquirir artículos de almacén, con destino a Coordinación de Programas de Protección a la Familia, sito en Salta 245, Capital, dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades desde el 1º|4|76 al 30|9|76.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Oficina Nº 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.10|3 Nº 2.440 v.11|3|76

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 62.751|75

Llámase a Licitación Pública Nº 73|76, para el día 17 de marzo de 1976, a las 17 horas, con el objeto de adquirir pan, carne y productos de granja con destino a Coordinación de Programas de Protección a la Familia, sito en Salta 245, Capital, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades desde el 1º|4|76 al 30|9|76.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Oficina Nº 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.10|3 Nº 2.411 v.11|3|76

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 62.754|75

Llámase a Licitación Pública Nº 72|76, para el día 17 de marzo de 1976, a las 15 horas, con el objeto de adquirir frutas, verduras y papas, con destino a Coordinación de Programas de Protección a la Familia, sita en Salta 245, Capital, dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades desde el 1º|4|76 al 30|9|76.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.10|3 Nº 2.442 v.11|3|76

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 55|76

Fíjase el día 15 de marzo de 1976, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 55|76, para la adquisición de tubos de acero para envasar oxígeno comprimido, con destino al Hospital Policial Bmé. Churruca (Pabellón Andrés Visca)".

e.9|3 Nº 2.359 v.10|3|76

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 50|76

Fíjase el día 24 de marzo de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 50|76 "para la adquisición de muebles metálicos con destino a la División Almacenes de esta Policía Federal Argentina".

e. 8|3 Nº 2.275 v. 17|3|76

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 45|76

Fíjase el día 12 de marzo de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 45|76 para la adquisición de zapatos trotter y carteras para agentes femeninos, con destino a la División Almacenes.

e. 27|2 Nº 2.033 v. 11|3|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 54|76

Fíjase el día 25 de marzo de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 54|76, para la adquisición de capotes para el personal Subalterno, Suboficiales Superiores y pilotos para agentes femeninos, con destino a la División Almacenes.

e.9|3 Nº 2.360 v.18|3|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 52|76

Fíjase el día 15 de marzo de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 52|76, para la adquisición de 5.900 pares de distintivos de escalafón con destino a la División Almacenes.

e.9|3 Nº 2.361 v.10|3|76

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 7|76, para la adquisición de elementos varios (cunas de acrílicos, etc.), destinados al Hospital Regional de Ushuaia.

Consultas y retiro de pliegos en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia, en la Dirección General de Rentas de Río Grande y en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3er. piso Capital Federal.

Apertura: 23 de marzo de 1976. Hora: 18.

Lugar en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia.

e. 8|3 Nº 2.341 v. 12|3|76

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 6|76, para la adquisición de elementos varios (jeringas hipodérmicas, etc.), destinadas al Hospital Regional de Ushuaia.

Consultas y retiro de pliegos en el Departamento Suministro de la Gobernación Ushuaia, en la Dirección General de Rentas de Río Grande y en la Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3er. piso, Capital Federal.

Apertura de la misma el día: 22 de marzo de 1976. Hora: 18.

Lugar en el Departamento Suministro de la Gobernación de Ushuaia.

e. 8|3 Nº 2.340 v. 12|3|76

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para la provisión de formularios, juegos de tapas y papelería, para cubrir las necesidades de los diferentes organismos de este Ministerio correspondiente al Ejercicio 1976.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 30 de marzo de 1976, a las diez y siete horas, en la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca 721, con la presencia de los interesados que concurran.

Las condiciones técnicas y especificaciones de los mismos, están a disposición de las firmas interesadas en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Avda. Pte. J. A. Roca 721, piso 5º, Capital Federal. — Buenos Aires 27 de febrero de 1976. — El Director General de Administración.

e. 27|2 Nº 2.031 v. 11|3|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)
Expediente "A" 113|76 U. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 3 —primer llamado— cuya apertura se realizará el día 17 del mes de marzo de 1976, a las 9 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U. 7), sita en Avda. Las Heras 1555, Resistencia (Chaco), para la provisión de víveres frescos y secos, verduras, frutas hasta la finalización del primer cuatrimestre del año en curso.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada Sección los días laborables, de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e. 8|3 Nº 2.276 v. 10|3|76

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)
Expediente "A" 120|76 U. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 4 —primer llamado— cuya apertura se realizará el día 17 de marzo de 1976, a las 9,30 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U. 7), sita en Avda. Las Heras 1555, Resistencia (Chaco), para la provisión de carne vacuna por cortes, carne ovina y embutidos, hasta la finalización del primer cuatrimestre del año en curso.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada Sección los días laborables, de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e. 8|3 Nº 2.277 v. 10|3|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248, Capital, Tel. 41-5765
Licitación Pública Nº 6|76

Para el día 22 de marzo de 1976, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de tres extractores de aire.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y aperturas de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.9|3 Nº 2.392 v.11|3|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio, Jujuy, Tel. 8061 - Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, para el día 23 de marzo de 1976, a horas 10 por: Material Refractario.

Valor del Pliego: $ 250 (Doscientos Cincuenta Pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.5|3 Nº 2.268 v.16|3|76

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 772-8091 Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 14|76 para el día 30 de marzo de 1976, a las 10 horas, por la provisión de: "Carro perforador autopropulsado por aire comprimido".

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 100. — El Director General.

e.27|2 Nº 2.036 v.11|3|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76 para el día 26 de marzo, a las 10 horas, por la provisión de: "Herramientas para trabajos de perforación".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, 1º piso, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 50. — El Director General.

e.26|2 Nº 1.971 v.10|3|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR FRAY LUIS BELTRAN
Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe
Tel. 55-2511, Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible]/76, para el día 31 de marzo de 1976, a las 11 horas, por la adquisición de: dos autoelevadores.

Por pliegos de condiciones y especificaciones, dirigirse a Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o Dirección General de Fabricaciones Militares. División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán". Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe.

Valor del pliego: 100 pesos.

e.4|3 Nº 2.230 v.15|3|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS ECA
Abastecimiento-Compras
Carlos Fiorito 950. Avellaneda.
T.E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 1|76, cuya apertura se fija para el día 19 de marzo de 1976, a las once horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de: hasta 300 toneladas de polvo de óxido de zinc.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, 1er. piso, oficina 148, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ 20.— valor del respectivo pliego.

e.3|3 Nº 2.111 v.12|3|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio, Jujuy,
Tel. 8061 - Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 115|76, para el día 22 de marzo de 1976, a horas 11.30 por: Diez Mil Kilogramos de Hidrato de Hidrazina Activado al 34 o/o Lovorin (Bayer) o similar.

Valor del Pliego: $ 300 (Trescientos Pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.5|3 Nº 2.267 v.16|3|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091 - Int. 178|172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 5|76 por la provisión de 830 equipos de freno de aire y 512 equipos de freno directo para el día 5 de abril de 1976, a las 10 horas.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General Departamento Compras, Av. Cabildo 65, piso 1º, oficina 148.

Valor del pliego: $ 100. — El Director General.

e.26|2 Nº 2.025 v.10|3|76

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 18|1976

Apertura: 18 de marzo de 1976.

Hora: 9. — Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno" en Monte Chingolo (Pcia. de Buenos Aires).

Objeto: Construcción de un pabellón sanitario de 20 inodoros para tropa, tipo 1975.

Precio del legajo: $ 500.

Presupuesto oficial: $ 1.558.384,65.

Garantía de oferta 1 o/o monto presupuesto oficial.

Venta del legajo: Lunes a viernes de 9 a 11 horas. Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 12 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo Nº 250, 10º piso, Capital Federal.

e.26|2 Nº 1.970 v.12|3|76

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
SERVICIO DE PRACTICAJE Y PILOTAJE
Expediente D-14585-c|v-75

Llámase a Licitación Pública Nº 38|76, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 15 de marzo de 1976, a las 10 horas, en el Servicio de Practicaje y Pilotaje, Avda. Belgrano 270, Capital Federal, para la provisión e instalación de los elementos necesarios para la reparación de las cañerías del lavadero del Pontón "Intersección".

Lugar de retiro de los pliegos: En el lugar de apertura, Sección Contrataciones, de 8 a 13,30 horas.

e.9|3 Nº 2.3[illegible] v.10|3|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
SERVICIO DE PRACTICAJE Y PILOTAJE
Expediente S-1629-c-v-76

Llámase a Licitación Pública Nº 37|76, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 15 de marzo de 1976, a las 11 horas, en el Servicio de Practicaje y Pilotaje, Avda. Belgrano 270, Capital Federal, para la reparación de un (1) motor propulsor Fiat 186-E del Grupo Electrógeno del Estacionario Intersección.

Lugar de retiro de los pliegos: En el lugar de apertura, Sección Contrataciones, de 8 a 13,30 horas.

e.9|3 Nº 2.363 v.10|3|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-449-c.v|76

Llámase a Licitación Pública Nº 104|76, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 12 de marzo de 1976 a las 9 horas, en División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para contratar la construcción en el país de dos (2) falúas para Instrucción, de madera, de las siguientes características: Eslora 9,15 m., Manga 2,00 m., Puntal 0,90 m. —

Las propuestas deberán contener los elementos requerido en el Pliego de Condiciones, Cláusulas Particulares, especificaciones técnicas y planos, se cotizarán en forma separada, por unidad y globalmente; en pesos argentinos, y deberán ser dirigidas al Sr. Director del Material, Prefectura Naval Argentina.

Presupuesto Oficial Total: $ 2.220.000.

Depósito de Garantía de Oferta: 1 o/o del monto total del contrato.

Garantía de Afianzamiento del Contrato: 5 o/o del monto total del contrato.

Precio del Pliego: $ 500.

e.8|3 Nº 2.346 v.19|3|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D.2080 c.v|76

Llámase a Licitación Pública Nº 92|76, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 31 de marzo de 1976, a las 9 horas, en División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de formularios y juegos de block. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e.4|3 Nº 2.236 v.15|3|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.296|76

Llámase a Licitación Pública Nº 11.942, por el servicio de mantenimiento y atención mecánica de máquinas de calcular eléctricas marca "CIFRA", según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 18 de marzo de 1976, a las 15.45 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 9|3 Nº 2.364 v. 10|3|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.579|76

Llámase a Licitación Pública Nº 11.871, por el servicio de obtención y provisión de fotografías, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, Oficina 724 Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de marzo de 1976, a las 16 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 9|3 Nº 2.365 v. 10|3|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.574|76

Llámase a Licitación Pública número 11.869 para la adquisición de ácido acético, amoníaco, hiposulfito de sodio, etc., según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 18 de marzo de 1976, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.27|2 Nº 2.038 v.11|3|76

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 03|76, destinada a la provisión de guardapolvos para personal femenino y masculino. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 12 a 16. La apertura tendrá lugar el 26 de marzo de 1976, a las 16.

e.5|3 Nº 2.247 v.11|3|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 07|76, destinada a la provisión de ambos compuestos de camisa y pantalón. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 12 a 16 horas. La apertura tendrá lugar el 25 de marzo de 1976, a las 16 horas.

e.4|3 Nº 2.196 v.10|3|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ampliación, reparaciones generales y pintura, en la filial La Ciudadela (San Miguel de Tucumán). La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de abril de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 1[illegible].

e.5|3 Nº 2.249 v.18|3|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de bolígrafos. La apertura de las propuestas se efectuará el día [illegible] de marzo de 1976, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 100.

e.4|3 Nº 2.191 v.15|3|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de reparaciones generales y pintura en la filial Villa Hernandarias (Entre Ríos). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de abril de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 400.

e.26|2 Nº 1.973 v.19|3|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ampliación, reparaciones generales y pintura, en la filial Paso de los Libres (Corrientes). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de abril de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 800.

e.26|2 Nº 1.[illegible] v.19|3|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 10 máquinas de contar billetes. La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de abril de 1976, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bme. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 100.—

e. 9|3 Nº 2.366 v. 18|3|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.166|76

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para lograr el servicio de refrigerio para el personal de esta Repartición de Capital y Gran Buenos Aires desde el 1º|4 al 30|6|76.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de marzo de 1976, a las [illegible] horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. piso, Buenos Aires.

e. 9|3 Nº 2.367 v. 18|3|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 32|976

Apertura: 2 de abril de 1976, a las 16.

Impresión y provisión de los formularios Nros. 30128 y 3182|01.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e. 8|3 Nº 2.347 v. 17|3|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 31-976

Apertura: 18 de marzo de 1976, a las 16,15 horas.

"Elementos de refrigeración para el sistema central acondicionador de aire del Centro de Cómputos".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30 horas".

e. 9|3 Nº 2.368 v. 10|3|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 35-OP-976

Apertura: 20 de abril de 1976, a las 16.

Provisión, colocación y reacondicionamiento de paños de cortina metálica en el anexo de esta caja sito en Hipólito Yrigoyen 2221|51, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.200.000.—.

Garantía de oferta: $ 12.000.—.

Valor del pliego: $ 500.—.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Venta de pliegos: hasta el 9 de abril de 1976.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17.30.

e. 3|3 Nº 2.117 v. 16|3|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.182|76

Llámase a Licitación Pública Nº 12 para lograr el servicio de locación —incluyendo el mantenimiento y conservación técnica normal y la atención dentro de las 24 horas en caso de desperfectos y el material necesario para su normal funcionamiento— desde el 1º|4|76 al 30|6|76 de 7 máquinas para el copiado de documentación de esa Dirección General, a instalarse en diversas dependencias.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de marzo de 1976 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e. 3|3 Nº 2.115 v. 12|3|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº: 3[illegible]19|76

Llámase a Licitación Pública Nº 1, por la siguiente contratación: Por la provisión de: Renglón Nº 1: 214 bobinas de papel de C. de M. Nº 3.808; Renglón Nº 2: 1.200 bobinas de papel de C. de M. Nº 6.008.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: Div. Contrataciones. — Horario de 13 a 19 hs.

Pliego sin cargo.

e.8|3 Nº 2.284 v.17|3|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 340.117|76

Llámase a Licitación Pública Nº 586, por la siguiente contratación.

Apertura: 31.III.76 a las 14 hs., por la provisión de renglón Nº 1: 1.500 bobinas de papel C. de M. Nº 1031; renglón Nº 2: 2.400 resmas de papel de C. de M. Nº 31, renglón Nº 3: 1.600 bobinas de papel de C. de M. Nº 1030.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s| número, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones, horario de 13 a 19 hs. pliego sin cargo.

e. 3|3 Nº 2.116 v. 12|3|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 17|76
Expediente Nº 15.250|75

Llámase a Licitación Pública para el día 15 del mes de marzo de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de tres (3) calculadoras de fardo manuales para extracción de muestras de lana.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina 34, planta baja, Capital Federal. — El Director General.

e. 9|3 Nº 2.369 v. 10|3|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 23|76, para la adquisición de torno mecánico paralelo, equipos de soldaduras autógena y eléctrica, amoladora de banco y de eje flexible, serrucho mecánico y equipo para soldadura eléctrica por arco.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse sin cargo, en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón, 379, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 16 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 24 de marzo de 1976 a las 16 horas, en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran, en la dirección antes mencionada.

e. 3|3 Nº 2.120 v. 12|3|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 6|976,

Contratación de un servicio de refrigerio (desayuno o merienda) para 400 empleados aproximadamente, que prestan servicios en el edificio de la sede de la Delegación Santa Fe, División Mantenimiento, oficinas de Muestras y Unidades Portuarias I y II, de lunes a sábado, durante un período de seis (6) meses a partir de la emisión de la orden respectiva.

Fecha de apertura: 1º de abril de 1976 a las 9 horas.

Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, Santa Fe. Sin cargo.

e. 4|3 Nº 2.199 v. 15|3|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 46|76, para la adquisición de caño de hierro cuadrado, barras de acero inoxidable y Chapa de hierro galvanizada.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 19 de marzo de 1976, a las 17 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.3|3 Nº 2.181 v.12|3|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION C. DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 1|76

Apertura: 30 de marzo, a las 10 horas.

Llámase a cotizar precio por el servicio que se detalla a continuación, ajustándose a las características que para el mismo se determina.

Servicio de pasajeros

Servicio prestado con tres (3) unidades, rigiéndose por las siguientes condiciones:

Itinerario a seguir por los micros:

Micro 1) Parte de calle Rizzo y Ereño, por ésta hasta Juan D. Perón, por Juan D. Perón hasta Lucilo López, por ésta hasta 21 de Noviembre, por 21 de Noviembre hasta Sarmiento, por Sarmiento hasta Montoneros, de Montoneros hasta 9 de Julio, por 9 de Julio hasta J. J. Millán, por J. J. Millán hasta Ambrosio Artusi, por Ambrosio Artusi hasta Ugarteche, por Ugarteche hasta Alberdi, por Alberdi hasta Rizzo, por Rizzo hasta 9 de Julio y por 9 de Julio hasta Delegación.

Micro 2) Parte de 14 de Julio y Sta. Teresita tomando esta última hasta Bvar. Díaz Vélez, por ésta hasta Rocamora, luego toma por Ruta 131 hasta el monumento a J. J. de Urquiza, de ahí vuelve para tomar 9 de Julio hasta Millán, por Millán hasta Artusi, por Artusi hasta Antártida Argentina y por ésta hasta Posadas, por Posadas hasta Avda. Costanera y por ésta pasa por la Unidad I y luego al nuevo Elevador.

Micro 3) Parte de Moreno y Echeverry por Moreno hasta Suipacha, por ésta hasta Jordana, toma por Jordana hasta Alberdi, por Alberdi hasta el Elevador Terminal y de ahí hasta Unidad I.

Micro Nº 1) Horario de entrada del personal: 6,30 horas. Horario de salida del personal: 13,30.

Por transporte de aproximadamente 30 personas por día para cubrir la entrada y salida del personal $ ...

Micro Nº 2) Horario de entrada del personal: 6.45. Horario de salida del personal: 13,15

Por transporte de aproximadamente 35 personas por día para cubrir la entrada y salida del personal $ ...

Micro Nº 3) Horario de entrada del personal: 6.45. Horario de salida del personal 13.15.

Por transporte de aproximadamente 35 personas por día para cubrir la entrada y salida del personal $ ...

Cualquier cambio de horario oficial, incidirá en el cambio automático de los horarios de transporte, así como también puede cambiarse el recorrido y las paradas, siempre sin modificación del kilometraje a recorrer.

El vehículo en que se efectuará el servicio deberá estar provisto de matafuegos reglamentarios; dicho vehículo deberá mantenerse en perfecto estado de funcionamiento y limpieza, corriendo por cuenta del adjudicatario, los gastos que por dichos motivos originen, como así también los de conservación y choferes. Diariamente y antes de efectuar los viajes se deberán limpiar los asientos y respaldos del vehículo y semanalmente una desinfección de los mismos.

Por incumplimiento que incurriere el adjudicatario, se le aplicarán las disposiciones del inciso 120 de la Reglamentación de Contrataciones del Estado, Decreto Nº 5.720|972.

La empresa adjudicataria deberá contar por lo menos con tres (3) unidades de transporte en las condiciones requeridas y patentadas a su nombre, cuya antigüedad no sea inferior a 1966, las patentes se deberán exhibir antes de la adjudicación del servicio, se deberá consignar en el presente pliego de condiciones: Marcas, modelo, número de motores y patentes.

La empresa adjudicataria estará obligada a dar cumplimiento al Decreto Nº 45.672|34 que obliga a consumir los productos que elabora Yacimientos Petrolíferos Fiscales, con la presentación de las facturas correspondientes mensualmente.

La firma adjudicataria deberá registrar ante esta Junta Nacional de Granos las "pólizas" de los seguros que amparen el riesgo de accidentes de trabajo del personal a emplear en el servicio.

Los proponentes serán responsables ante los organismos competentes del Estado Nacional o Provincial del cumplimiento de las obligaciones patronales de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Mantenimiento de la oferta: 30 días hábiles.

El acta de Pre-Adjudicación será exhibido en el transparente de la Delegación por el término de tres días hábiles.

Nota Circular Nº 77.404|74
DF. (D. C. y S.)

Las firmas oferentes deberán presentar juntamente con su oferta, constancia de la inscripción en el Registro Industrial de la Nación o en su defecto indicar las causas por las cuales se encuentran exentas del cumplimiento de dicho requisito.

Se deja expresamente determinado que la no cumplimentación de lo enumerado precedentemente, dará lugar sin más trámite a la no consideración de la propuesta presentada.

Asimismo deberá acompañar fotocopia de la pertinente Cédula Fiscal, legalizada por escribano público y a su vez la firma de ésta autenticada por el respectivo Colegio de Escribanos, o en su defecto, presentar el original de la misma juntamente con una fotocopia simple la que será autenticada por este Organismo y se acumulará a los antecedentes respectivos.

La no presentación de la misma en el acto de apertura, no será motivo de desestimación de la oferta, no obstante lo cual las firmas se comprometen a su presentación en el plazo de cinco (5) días, de serle requerida por esta Junta Nacional. Pasado dicho término, no serán consideradas las ofertas.

Los responsables de las Dependencias deberán velar por el estricto cumplimiento de lo requerido en la cláusula que antecede, a fin de evitar las sanciones que pudieran corresponder por la inobservancia de tal medida.

Para mayor ilustración de lo puntualizado precedentemente, se transcribe a continuación la parte pertinente del Decreto-Ley Nº 19.971|72, Artículo 6º, referente a la inscripción en el Registro Industrial de la Nación y Disposición General Nº 1.601 (R), Artículo 12º de la Dirección General Impositiva, sobre el cumplimiento de la presentación de la Cédula Fiscal.

Decreto-Ley Nº 19.971|72 - Artículo 6º: "A partir de la fecha que la autoridad de aplicación determine, todos los Organismos Nacionales, centralizados y descentralizados, las Empresas del Estado y las instituciones bancarias y financieras oficiales y privadas, controladas por el Banco Central de la República Argentina, exigirán a los obligados por el Artículo 1º de esta Ley, para la iniciación de todo trámite, la constancia de su inscripción. Sin ese requisito no podrá darse curso a las presentaciones efectuadas".

"Incurrirán en falta grave los funcionarios que omitieran exigir el cumplimiento de esta medida".

Resolución General Nº 1.601 (R) - Artículo 12º: "La falta de cumplimiento a las disposiciones de la presente Resolución, por parte de los obligados a exigir la exhibición de la Cédula Fiscal, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas por las disposiciones legales en vigor". — Gerencia de Administración y Finanzas, 3 de abril de 1974.

e.9|2 Nº 2.401 v.11|3|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto-Ley Nº 6.698|63

Llámase a Licitación Pública Nº 2|76, para la adquisición de durmientes de quebracho de diversas medidas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones) Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración) calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Pvcia. de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 19 de marzo de 1976, a las 11 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.3|3 Nº 2.121 v.12|3|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76, por la adquisición de cables de cobre tripolares y tetrapolares.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, en el horario de 7 a 18 horas, previa presentación de la Cédula Fiscal, comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, comprobante de inscripción en el Registro Industrial de la Nación y certificado de cumplimiento del Censo Nacional Económico año 1974, juntamente con una fotocopia simple de cada uno de dichos documentos.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 22 de marzo de 1976 a las doce horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 4|3 Nº 2.198 v. 15|3|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DECRETO LEY Nº 6.698|63
Delegación Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 5|76 para la adquisición de ropa de trabajo de varios tipos y medidas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones), Paseo Colón Nº 359|79, 3º Piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º Piso, Bahía Blanca (Pvcia. Bs. As.).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 24 de marzo de 1976, a las 11 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.8|3 Nº 2.294 v.17|3|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 2.174|76 hasta el día 30 de marzo de 1976 a las 16 horas para la confección de trescientos (300) uniformes destinados al personal de servicio.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 6º Capital Federal.

e.27|2 Nº 2.044 v.11|3|76

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.133 "MC"|1976-Arq. hasta el día 19 de marzo de 1976, a la hora 12, para la provisión de herramientas varias para albañiles, pintores, carpinteros, herreros, plomeros, etc.

Importe aproximado: $ 746.190.—.

Destino: Plantel y equipo, Distrito Noreste, "Servicio Nacional de Arquitectura".

Consultas, recepción y apertura propuestas en la Dirección Distrito Noreste de Servicio Nacional de Arquitectura, Av. 3 de Abril Nº 998, Corrientes.

Depósito de garantía: 1 % propuesta. Pliego sin cargo.

e. 9|3 Nº 2.371 v. 10|3|76

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 114-0, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 25 de marzo de 1976 a las 16 horas, para la construcción de las obras de margen, en el Puerto San Martín, Embarcadero Chacabuco, provincia de Santa Fe.

Importe del presupuesto oficial: pesos 41.015.515.

Garantía de propuesta: $ 410.155,15.

Adquisición de pliegos y consultas: En el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avenida Presidente Julio Argentino Roca Nº 734|42, 5º piso, Buenos Aires.

Precio del pliego: $ 1.000.

e.20|2 Nº 1.751 v.15|3|76

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
PORTUARIAS Y VIAS
NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 113-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 31 de marzo de 1976, a las 16 horas, para la realización del estudio del suelo en la zona de la prolongación del muelle de Puerto Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que podrá ser consultado y adquirido en el Departamento Logística, sito en la Avenida Presidente Julio Argentino Roca Nº 738|42, piso 5º, Buenos Aires, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.400.000,00.

Garantía de propuesta: $ 14.000,00.

Apertura y presentación de las propuestas: En el mencionado Departamento Logística-Abastecimiento.

Precio del pliego: $ 250,00.

e.3|3 Nº 2.131 v.23|3|76

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
PORTUARIAS Y VIAS
NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 115-0, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 26 de marzo de 1976, a las 16 horas, para la reparación del muelle en el Riachuelo, ubicado en la ribera norte, a la altura de las calles Pedro de Mendoza y Olavarría.

Importe del presupuesto oficial: pesos 5.325.000.—.

Garantía de propuesta: $ 53.250.—.

Adquisición de pliegos y consultas: en el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avenida Presidente Julio Argentino Roca Nº 734|42, 5º piso, Buenos Aires.

Precio del pliego: $ 500.—.

e. 23|2 Nº 1.796 v. 16|3|76

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|76 del 5º Distrito para la provisión, zarandeo, carga, transporte y descarga de 10.300 m3. de agregado pétreo para enripiado en Ruta 40 Tramo: Animaná-San Carlos en jurisdicción de la Provincia de Salta. — $ 1.900.000. — Depósito de garantía: $ 190.000. — Precio del pliego: $ 140,00. Plazo de entrega: 60 días hábiles.

Presentación de propuestas: 19 de marzo de 1976, a las 9 horas, en la sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir el pliego

e.3|3 Nº 2.129 v.16|3|76

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expte.: 4.754-L-1975

Licitación Pública Nº 6.459 para adjudicar la provisión de "Repuestos para Tractor Allis Chalmers. — $ 135.000,00. Precio del pliego: $ 20,00.

Presentación de propuestas: 19 de marzo de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 3|3 Nº 2.130 v. 12|3|76

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expediente 2275-L-1976

Licitación Pública Nº 6461, para adjudicar la locación de una unidad de vivienda para funcionario de la repartición. — $ 360.000. — Precio del pliego: $ 20.

Presentación de propuestas: 17 de marzo de 1976, a las 14,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|3 Nº 2.304 v.10|3|76

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expediente Nº 1.385-L-1976

Licitación Pública Nº 6.466, para adjudicar la provisión de "Surtidores de combustibles". $ 30.000.000,— a financiar de acuerdo con la Circular B-1058-Anexo VII del Banco Central de la República Argentina. Precio del pliego: $ 100,—.

Presentación de propuestas: 26 de marzo de 1976, a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 9|3 Nº 2.372 v. 18|3|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 2276-L-1976

Licitación Pública Nº 6462, para adjudicar la locación de una unidad de vivienda para funcionario de la repartición. — $ 360.000. — Precio del pliego. $ 20.

Presentación de propuestas: 17 de marzo de 1976, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|3 Nº 2.303 v.10|3|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 1892-L-1976

Licitación Pública Nº 6458 para adjudicar la "locación de un inmueble" pesos 1.680.000.—.

Precio del pliego: $ 40.—.

Presentación de propuestas: 17 de marzo de 1976, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e. 26|2 Nº 1982 v. 10|3|76

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 6|76
Expediente Nº 90490|OS|76

Llámase a Licitación Pública hasta el día 12 de marzo de 1976, a las 15,30 horas, para la adquisición de películas radiográficas, dentales y revelador.

Retiro y consulta de pliegos, de lunes a viernes de 11 a 18 horas, en la División Administrativa y Acción Social (Oficina de Compras) Maipú 39|43, 6º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

$ 800,— e. 9|3 Nº 68.893 v. 10|3|76

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 3

Llámase a Licitación Pública Nº 3 por la construcción de un piso de concreto con las siguientes características: contrapiso de cascote apelmazado de 10 cm. de espesor final, piso de cemento y arena en proporciones convenientes, espesor 12 cm. Deberá realizarse en todo el sector del galpón y un reborde exterior de 75 cm. con una ligera inclinación hacia el exterior Superficie aproximada 150 m2. sector interno, nivelación normal. Trabajo a realizarse en la Estación Forestal Castelar, dependencia de este Organismo.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er piso Capital Federal el día 19 de marzo de 1976 a las 15 horas.

e. 9|3 Nº 2.393 v. 11|3|76

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública Nº 2 por la provisión y montaje de un galpón metálico parabólico de 16 mts. de ancho por 21,45 mts. de largo por 4,50 mts. de altura al alero; destinado al Servicio de Semillas a instalarse en la Estación Forestal Castelar, dependiente de este Organismo.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 15 de marzo de 1976, a las 15 horas.

e.8|3 Nº 2.299 v.10|3|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|227|75

Construcción de cercos y veredas para futuro complejo industrial de Sub-Administración Catriel, Provincia de Río Negro.

Fecha de apertura: 29 de marzo de 1976, a las 9 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: doscientos pesos ($ 200).

e.8|3 Nº 2.306 v.19|3|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|24|76

Reparación, montaje, desmontaje y renovación parcial de líneas telefónicas aéreas y subterráneas en zonas dependientes de Administración Plaza Huincul, Subadministración Catriel, Area Rincón de los Sauces.

Fecha de apertura: 22 de marzo de 1976, a las 12 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200,—).

e. 5|3 Nº 2.266 v. 18|3|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15. — Nº 241|76. — Equipos perforador rotativo desarmable y portátil. — Apertura: 24|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 242|76. — Trépanos. — Apertura: 24|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 244|76. — Repuestos p| bomba Worthington. — Apertura: 29|3|76. — Valor: $ 20.— — Licitación Pública 15. — Nº 245|76. — Tubos de acero. — Apertura: 19|5|76. — Valor: $ 20.—. Licitación Pública 15. — Nº 246|76. — Repuestos para camiones Rusos JPA-3. — Apertura: 17|5|76. — Valor: $ 20.— — Licitación Pública 15. — Nº 247|76. — Repuestos para motoniveladoras DRMCO Champion D-564. — Apertura: 21|5|76 — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 248|76. — Mangueras. — Apertura: 12|5|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 249|76. — Válvulas esclusas acero y de aguja. — Apertura: 26|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 10. — Nº 251|76. — Repuestos para camión International. — Apertura: 26|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 250|76. — Vástagos bombeo y te prensa. — Apertura: 26|3|76. —Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 252|76. — Camiones para uso vial. — Apertura: 20|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 254|76. — Electrobombas centrífuga y bombas alternativas. — Apertura: 1º|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 255|76. — Equipo desarenador. — Apertura: 24|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 262|76. — Indumentaria para personal de seguridad. — Apertura: 26|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 00. — Nº 263|76. — Formularios. — Apertura: 26|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 00. — Nº 264|76. — Cajas de películas radiográficas. — Apertura: 26|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 266|76. — Mamelucos de lana y gorro de abrigo. — Apertura: 31|5|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — 267|76. — Aparatos y elementos para terapia intensiva, ginecología y obstetricia. — Apertura: 1º|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 270|76. — Cañería para perforación marina de 30" diám. exterior. — Apertura: 29|3|76. — Valor: $ 20.—. Licitación Pública 15. — Nº 271|76. — Cañería de conducción. — Apertura: 14|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 272|76. —. Productos químicos para recuperación secundaria. — Apertura: 29|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 273|76. — Equipos de comunicaciones. — Apertura: 29|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 274|76. — Repuestos para convertidores de torsión Rumuno. — Apertura: 29|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 275|76. — Cementadores recuperables y repuestos. — Apertura: 29|3|76. — Valor: $ 20.—. Licitación Pública 15. — Nº 276|76. — Accesorios roscados para cañerías de alta presión. — Apertura: 25|5|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 277|76. — Máquinas herramientas. — Apertura: 4|5|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 278|76. — Tractor sobre rodado neumático. — Apertura: 5|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 15. — Nº 279|76. — Camiones especiales. — Apertura: 18|5|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 295|76. — Placas para intercambiadores. — Apertura: 8|4|76. — Valor: $ 20.—. Licitación Pública 20. — Nº 299|76. — Una electrobomba vertical. — Apertura: 8|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 300|76. — Volante a cadena de hierro fundido. — Apertura: 31|3|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 301|76. — Bujes y barras de carbón grafítico. — Apertura: 1º|4|76. — Valor: $ 20.— — Licitación Pública 20. — Nº 302|76. — Empaquetaduras y juntas. — Apertura: 1º|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 303|76. — Materiales no ferrosos. — Apertura: 1º|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — número 304|76. — Botas de goma. — Apertura: 1º|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 305|76. — Chapas de acero. — Apertura: 1|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 20. — Nº 306|76. — Relojes marcadores. — Apertura: 2|4|76. — Valor: $ 20.—. — Licitación Pública 25. — Nº 309|76. — Remodelación de locales existentes y construcción de taller automotores en Destilería Luján de Cuyo, Mendoza. — Apertura: 9|4|76. — Valor: $ 200.—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, planta baja, oficina 5, Capital Federal, de 7.30 a 12 horas.

e. 27|2 Nº 2.049 v. 15|3|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15, Nº 256|76. — Barras de sondeo de aluminio.
Apertura: 12|4|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 265|76. — Instrumentos electrónicos para temperaturas y repuestos.
Apertura: 5|4|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 268|76. — Equipos indumentaria para altas temperaturas.
Apertura: 24|5|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 269|76. — Plataforma para trabajos de entubación.
Apertura: 2|4|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 283|76. — Repuestos para bombas Oil Well y Gardner Denver.
Apertura: 19|4|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 284|76. — Reducciones.
Apertura. 5|4|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 285|76. — Equipo eliminador de limo.
Apertura: 7|4|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 286|76. — Motor Diésel.
Apertura: 7|4|76.
Valor. $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 287|76. — Bombas alternativas.
Apertura: 7|4|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 16, Nº 289|76. — Ropa de trabajo.
Apertura: 7|4|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 290|76 — Camionetas tipo Pick-up.
Apertura: 23|4|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 291|76. — Separadores de gas-petróleo.
Apertura: 13|4|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 292|76. — Mangas, uniones articuladas metálicas.
Apertura: 31|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 293|76. — Pescador tipo canasto y repuestos.
Apertura: 5|4|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 294|76. — Repuestos para cabezas de inyección EMSCO H y LA 400.
Apertura: 5|4|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 296|76. — Metil-etil-cetona.
Apertura: 8|4|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 298|76. — Elementos de laboratorio.
Apertura: 8|4|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 312|76. — Medidor de caudal de área variable.
Apertura: 7|4|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 25, Nº 313|76. — Ropa.
Apertura. 5|4|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 25, Nº 314|76. — Chapa, barra redonda y alambre negro.
Apertura: 7|4|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 25, Nº 315|76. — Cañerías.
Apertura: 8|4|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 25, Nº 316|76. — Máquinas para taller.
Apertura: 8|4|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 35, Nº 340|76. — Transporte de Personal Planta Almacenaje La Matanza.
Apertura: 30|3|76.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Ofic. 5, de 7,30 a 12 horas.

e.3|3 Nº 2.171 v.16|3|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. MITRE

Departamento Aprovisionamiento, llama a Licitación Pública Nº 2.340: Repuestos p|coches con Ref. Fab. Vto.: 19-3; 12,45 hs. — Nº 2.341: Reptos. para generadores de coches. Vto.: 19-3; 13,15 hs. — Nº 2.342: Elementos accesorios para coches semipullman. Vto.: 19-3; 13,45 hs. — Nº 2.343: Chapas acanaladas traslúcidas. Vto.: 16-3; 16,30 hs. — Nº 2.344: Correa sinfín. Vto.: 19-3; 14,30 hs. — Nº 2.345: Reptos. generadores de coches. Vto.: 19-3; 15 hs — Nº 2.346: Repto. para Locts. Alco y coches. Vto.: 19-3; 15,30 hs. — Nº 2.347. Reptos. para coches japoneses. Vto.: 19-3 16 hs. — Nº 2.348: Reptos. para coches. Vto.: 19-3; 16,30 hs. — Nº 2.349: Terminales, guías, dedos de contacto. buje aislante, brazo inferior, etc. Vto.: 19-3; 17 hs. — Nº 2.350: Pasamanos, retén, placa de fricción, engranajes, etc. Vto.: 22-3; 12,15 hs. — Nº 2.351: Adquisición de chatarra de fundición. Vto.: 22-3; 12,30 hs. — Nº 2.352: Reptos. para sistema eléctrico de coches c|Ref. Fab. Vto.: 22-3; 13 hs. — Consulta y retiro de la documentación en Depto. Aprovisionamiento. División Compras por Delegación: Avda. Dr. J. M Ramos Mejía 1358, 3er. P., Ofic. 359, Capital, o en Rosario, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón 1, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires: de 12.30 hs. a 17,30 hs. En Rosario: de 8,30 a 12,30 horas.

e.8|3 Nº 2.315 v.10|3|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA
Prórroga

Comunícase que se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 1807|72|765, Ax.1. — Mejoramiento de vía y colocación de balasto entre Km. 449,000 y Km. 490,000, Línea Concordia| Posadas. Hasta el 26|4|1976, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, 5º piso, Sección Licitaciones, Estación Federico Lacroze Capital Federal, días hábiles de 12 a 16 horas.

e.8|3 Nº 2.319 v.10|3|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras
Licitación Pública Nº 887|76

Reparación general de vivienda Jefe de Estación Altona (Vía Olavarría|Tapalqué).

Apertura el 30 de marzo de 1976, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 400.

Presupuesto Oficial: $ 793.784.

Adquisición de Pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.8|3 Nº 2.317 v.10|3|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación G.E. 37|75, Ax. 2, carritos eléctricos para transportar equipajes y encomiendas. Apertura de propuestas 22|3|76, 13 horas. Precio del pliego: $ 50. — E.C. 39|75 Ax.58. Madera aserrada en ambos extremos y cantos de Lapacho negro (Takouisipe) y Pino Misionero (Araucaria Angustifolia) o Pino del Cerro (Podocarpus Parlatorei). Apertura de propuestas: 22|3|76. 14 horas. Precio del pliego: $ 50. — E.C. 38|75, Ax.5, puerta de barrotes cuadrados regulares de hierro: de chapa Nº 16. Apertura de propuestas 22|3|76, 15 horas. Precio del pliego: $ 50. — E.C. 20|75, Ax.18, granza de trituración de 1 a 3 mm. (7.200 Tn.). Apertura de propuestas 22|3|76, 16 horas. Precio del pliego: $ 200. — E.C.02|75, Ax. 11. Bulones de acero dulce, cabeza y tuerca exagonal. Apertura de propuestas 22|3|76, 17 horas. — Precio del pliego $ 200. — E.C. 31|75, Ax.5, botones dorados grandes y chicos para sacos de abrigo y sobretodos. Apertura de propuestas 23|3|76, 13 horas. Precio del pliego $ 50. — E.C.37|75, Ax. 3, ruedas de acero para zorras. Apertura de propuestas 23|3|76, 14 horas. Precio del pliego $ 250. — E.C. 8|75, Ax.13, materiales eléctricos (caños de acero roscados, semipesados, tapas para caja, cajas llaves interruptoras, tomacorrientes, etc.). Apertura de propuestas 23|3|76, 15 horas. Precio del pliego $ 50. — E.C.38|75, Ax.2, carpintería metálica (puertas, ventanas, ventiluz, rejas, etc.). Apertura de propuestas: 23|3|76. 16 horas. Precio del pliego $ 50. — E.C.20|75, Ax.14, piedra escollera de 5 a 50 Kgs. (piedra bocha). Apertura de propuestas 23|3|76, 17 horas. Precio del pliego $ 300. — E.C. 16|75, Ax.7, Lona de algodón blanca de 1.200 mm. ancho (loneta 8 onzas) 2.150 metros. Apertura de propuestas 24|3|76, 13 horas. Precio del pliego $ 60. — E.C. 39|75, Ax.24, madera de pino del cerro o misionero, aserrado en ambos extremos, madera en viga, de quebracho colorado, aserrado en ambos extremos. — Apertura de propuestas 24|3|76, 14 horas. Precio del pliego $ 50. — E.C.66|75, Ax.19, repuestos para coches motores Ganz (rueda dentada de empuje para caja de velocidad, forjada solamente). Apertura de propuestas 5|4|76. 13 horas. Precio del pliego $ 50. — Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de propuestas, Local Nº 35, P. B. de Avenida Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e.8|3 Nº 2.351 v.10|3|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO
Vía y Obras

Llámase a Licitación Pública Nº 0.76|5. Sección local corte de pasto, limpieza de zanjas y conductos, carga y descarga de materiales, durante 1976.

Fecha de apertura: 24 de marzo de 1976, a las 17 horas.

Presupuesto Oficial: $ 16.565.410.

Pago: A los treinta días.

Plazo de ejecución: 360 días corridos.

Precio del pliego: $ 800.

Consultas y obtención del pliego en Bmé. Mitre 2815, 2º P., Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e.8|3 Nº 2.316 v.10|3|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA
PRORROGA

Comunícase que se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 1.808|72|830 por la construcción de edificios y viviendas en Estaciones Zárate Nueva (Pcia. Buenos Aires), Brazo Largo y Paranacito (Pcia. Entre Ríos), Línea General Urquiza, hasta el 9|4|1976, hora 14.

Retiro de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Sección Licitaciones, 5to. Piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12 a 16 horas.

e.8|3 Nº 2.318 v.19|3|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 108|76. — Mallas Metálicas (varias). — Apertura: 15|3|76, a las 8 horas. — Valor del pliego: $ 70.

Licitación Pública Nº 112|76. — Chapas y perfiles de acero. — Apertura: 16|3|76, a las 8 horas. — Valor del pliego: $ 200.

Licitación Pública Nº 114|76. — Fieltro maquinado. — Apertura: 16|3|76, a las 8,30 horas. — Valor del pliego: $ 50.

Licitación Pública Nº 120|76. — Portón, verja, puertas, ventanas (varias). — Apertura: 15|3|76, 8,30 horas.

Licitación Pública Nº 127|76. — Espejo retrovisor completo — Apertura: 16|3|76. a las 10 horas. — Valor del pliego: $ 40.

Licitación Pública Nº 133|76. — Bujes de acero y no ferrosos. — Apertura: 16|3|76, a las 9 horas. — Valor del pliego: $ 80.

Licitación Pública Nº 136|76. — Materiales de latón y bronce. — Apertura: 16|3|76, a las 9 30 horas. — Valor del pliego: $ 40.

Retiro de pliegos: Depto. Aprovisionamiento (Div. Compras) Alianza, Estación Santos Lugares (Pcia. de Buenos Aires de 7,30 a 13 horas.

Presentación de propuestas: Mismo Departamento, División, Sector, Estación, Provincia, días y horario citados precedentemente.

e.8|3 Nº 2.320 v.10|3|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación O.C. 15|76, 180 toneladas leña aserrad (Picada) medidas 0,15 x 0,08 x 0,08. Destino: Estación Santa Fe. F.C.G.B. Apertura de propuestas: 29|3|76. 14 horas. Precio del pliego $ 200 — O.C 15|76. Ax.7. 712 toneladas de leña de servicio trozada, medidas: 0,20 x 0,30 metros de largo por 0,08 x 0,25 metros de diámetro. Destino Mendoza F.C G.B. Apertura de propuestas: 29|3|76. 13 horas. Precio del pliego $ 200. — O.C. 15|76, Ax.6. 453 toneladas leña aserrada (picada) medidas: 0,15 x 0,08 y 0,08 m. Destino Estación Tucumán y Salta F.C.G.B. Apertura de propuestas: 29|3|76. 15 horas. Precio del pliego $ 200. — O.C. 15|76 Ax.8. 458 toneladas leña aserrada (picada) medidas 0.15 x 0,08 x 0,08 m. Destino: Estación Córdoba F.C.G.B. Apertura de propuestas: 29|3|76, 17 horas. Precio del pliego: $ 200 Las cuatro licitaciones tratan leña aserrada de 5ª y 6ª categoría. Consultas y retiro de pliego de condiciones en la Gerencia Departamento Aprovisionamiento, Sección Licitaciones Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, planta baja, de Avenida Maipú Nº 4 Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, como así también en los Almacenes Generales Alta Córdoba, Laguna Paiva y Tafí Viejo, en el horario de 8 a 12 horas. Asimismo pueden consultarse únicamente tales pliegos en las Superintendencias de Tráfico Córdoba, Tucumán, Santa Fe y Salta.

e.8|3 Nº 2.352 v.16|3|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
PRORROGA

Se comunica que se ha dispuesto prorrogar la apertura de la Licitación Pública Nº 104|76 (Materiales y Aparatos para Instalaciones Telefónicas y Telegráficas), la cual se llevará a cabo el 31|3|76, a las 8 horas.

Valor del pliego: $ 80.—.

Informes y venta de pliegos: En Pcia. de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento, Alianza, (Est. Santos Lugares) Div. Compras, de lunes a viernes en horario de 7,30 a 13.

e. 9|3 Nº 2.374 v. 11|3|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pblica Nº 204|76

Lámparas eléctricas incandescentes.

Apertura: 22|3|76. Hora: 9.

Valor del pliego: $ 200.—

Informes y venta de pliegos: En Pvcia. de Bs. As., Depto. Aprovisionamiento (División Compras), Alianza, Est. Stos. Lugares, de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.

e. 9|3 Nº 2.375 v. 11|3|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL ROCA
Licitación Pública Nº 879|76

Construcción de un edificio para planetel revisadores de vehículos en Estación La Plata.

Apertura el 2 de abril de 1976 a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 700.—.

Presupuesto oficial $ 3.084.490.—.

Adquisición de pliego, oficina Licitaciones de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e. 9|3 Nº 2.376 v. 11|3|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO
Licitación Pública Nº T.L. 76|1

Inspección y reacondicionamiento mecánico de estatores para motores de tracción. D-37 y D-47.

Apertura: 25|3|1976. 17.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.—.

Adquisición en la Oficina Muestras y Venta de Pliegos en Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas de lunes a viernes.

e. 9|3 Nº 2.377 v. 11|3|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública expediente Nº 8934|76. Pliego de condiciones para ejecutar los trabajos de instalación de alumbrado eléctrico en edificio Estación y Dependencias, Estación José Martí (Ramal A.10), provincia de San Juan.

Apertura de propuestas 24|3|1976, 15 horas.

Precio del pliego: $ 100.—.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la Gerencia, Departamento Aprovisionamiento, Sección Licitaciones, oficinas Nº 431 y 35, respectivamente. Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal y en el Distrito Señalamiento y Telecomunicaciones Córdoba, ubicado en la Estación Alta Córdoba, dentro del Cuadro de la Estación, en horas de oficina. — La Gerencia.

e. 9|3 Nº 2.394 v. 11|3|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública expediente Nº 8936|76. Pliego de condiciones para licitar la construcción, montaje y pintura de una pasarela de rieles para peatones, incluso trabajos complementarios en la Estación Tostado, km 337|464 de la Línea "C" en la provincia de Santa Fe. Licitación pública, Apertura de propuestas 25|3|1976, 13 horas.

Precio del pliego $ 5[illegible]

Consulta y venta de pliegos en la Gerencia Oficinas Nº 431 y 35, respectivamente. Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal en el horario de 13 a 17 horas y en la Jefatura de Zona Vía y Obras, Santa Fe, ubicado en la calle San Luis Nº 2950 Santa Fe, en horas de oficina. — La Gerencia.

e. 9|3 Nº 2.395 v. 11|3|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 42|76, con apertura el día 25 de marzo de 1976 a las 16 horas, para la limpieza del edificio de la Gerencia Explotación, ubicado en el Yacimiento Río Turbio, 28 de Noviembre, provincia de Santa Cruz.

La apertura, informes y pliegos en la localidad mencionada precedentemente.

e. 9|3 Nº 2.396 v. 18|3|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 12 de abril de 1976, a las 16 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 87|75, por conductores eléctricos. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.27|2 Nº 2.066 v.11|3|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 31|76, para la construcción del edificio Boca Mina Nº 3, a llevarse a cabo en el Yacimiento Río Turbio, Pvcia. de Santa Cruz. — Presupuesto oficial $ 277.207.994 Garantía por validez de oferta: pesos 2.772.079,9[illegible] — Valor de la carpeta: $ 3.500. — Apertura 20 de abril de 1976, a las 16 horas, en esta Sede Central. Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal. — Informes y pliegos de 14 a 17 horas en la misma y en la Gerencia Transporte y Puerto, calle El Cano 210, Río Gallegos, Pvcia. de Santa Cruz.

e.3|3 Nº 2.18[illegible] v.23|3|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2127|76, a realizarse el día 19 de marzo de 1976 a las 10.30 horas, para contratar la obra: Instalación equipos convertidores en el Aeropuerto Ezeiza, con un presupuesto oficial de $ 6.262.000.—.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 hs.

Precio pliego $ 1.000.—; bases generales $ 150.—, que serán abonados en Tesorería, piso 6º de 10.30 a 15 horas.

e. 3|3 Nº 2.167 v. 12|3|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

"Se comunica que esta Empresa ha resuelto prorrogar para el día 19 de abril de 1976, a las 10,30 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 2.118|76, por la provisión, instalación y puesta en funcionamiento por arriendo de un Conmutador Automático de Mensajes Telegráficos a instalarse en el Edificio de Perú 2, Piso 4º, Capital".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, dentro del horario de 10 a 16 y retirarse previo pago de $ ..000 en el 6to. piso dentro del horario de 10,30 a 15 horas

e.8|3 Nº 2.348 v.17|3|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº A.C. 20|76. — Provisión de transformador de neutro artificial. — Apertura: 1º de abril de 1976, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº A. C. 21|76. — Provisión de transceptores B.L.U. para instalación fija de 100 Watt y para instalación móvil de 50 Watt.

Apertura: 13 de abril de 1976, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 125. — Es obligatoria su adquisición.

Consulta y retiro de pliego: Departamento de Compras y Suministros (Licitaciones), Bmé. Mitre 784, 2º piso, Ofic. 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura correspondiente.

e.8|3 Nº 2.350 v.12|3|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.490: Intercambiadores de calor tipo casco y tubos.

Apertura: 23|3|76: 10.45 hs.

Valor: $ 1.000.—.

Licitación Pública Nº 9491: Transceptores VHF banda baja.

Apertura: 2|4|76: 8.30 hs.

Valor: $ 100.—.

Licitación Pública Nº 9.492: Adquisición mobiliarios.

Apetrura: 22|3|76: 8.30 hs.

Valor: $ 100.—.

Licitación Pública Nº 9.493: Intercambiadores de calor tipo casco y tubos

Apetrura: 25|3|76: 8.30 hs.

Valor: $ 1.000.—.

Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8 a 13 hs.

e. 26|2 Nº 1.984 v. 10|3|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.494: Reacondicionamiento inst. sanitaria Bº Viviendas Cañadón Seco, Pvcia. Sta. Cruz.

Apert. 25|3|76: 10 hs. Valor: $ 100.

Nº 9.495: Provisión gas natural a la Ciudad de Saavedra (Pvcia. Bs. As.).

Apert. 19|4|76: 10 hs. Valor: $ 1.000.

Nº 9.496: Reparación gral. por límites de hora de las plantas de poder (motor y hélice) aviones de la Empresa.

Apert. 24|3|76: 10,45 hs. Valor: $ 100.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110. Capital, de 8 a 13 horas.

e.8|3 Nº 2.311 v.17|3|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.497: Reacondicionamiento ascensores del Edificio Belgrano 1656|58, Capital. Apert 25|3|76: 11,30 hs. Valor: pesos 100.

Nº 9.498: Provisión gas natural a la Localidad de Tornquist, Pvcia. Bs. As. Apert. 5|4|76: 10 hs. Valor: $ 1.000.

Nº 9.499: Provisión gas natural a la Ciudad de Pigüé, Pvcia. Bs. As. Apert. 6|4|76: 10 hs. Valor: $ 1.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of 110. Capital, de 8 a 13 horas.

e.8|3 Nº 2.312 v.17|3|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 7889|76

Provisión e instalación de compuerta para carga y descarga de materiales, cerramientos de aluminio y trabajos complementarios en nuestros talleres "Rancagua" y "Constitución".

Presupuesto oficial: $ 1.300.000.—.

Apertura: 9|3|76 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.—.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 9|3 Nº 2.397 v. 15|3|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 7.882|76

Provisión y montaje de un sistema automático de detección y extinción de incendio de centrales telefónicas y anexos de S.B.A.

Presupuesto oficial: $ 4.500.000.

Apertura: 19.3.76, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.8|3 Nº 2.349 v.26|3|76

ENCOTEL ARGENTINA
Expediente Nº 6909 Enc|74

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de marzo de 1976, a las 10, en el Distrito 9º (San Juan), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre San Juan (Dto. 9º) y Mendoza (Dto. 8º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a San Juan, Distrito 9º; Mendoza, Distrito 8º; o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.8|3 Nº 2.305 v.17|3|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 2 GT. Arq.|76. hasta el día 24 de marzo a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación y ampliación del edificio ubicado en la calle Alsina 102|120 de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), adquirido para la Sucursal de Correos y Telégrafos.

Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico dependiente del Grupo de Trabajo Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso. local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata).

Presupuesto Oficial: Pesos 9.000.000.

Importe de Garantía: Pesos 90.000.

Valor del Pliego: Pesos 500.

Grupo de Trabajo Arquitectura.

e.24|2 Nº 1.863 v.17|3|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 4 GT-Arq.|76. hasta el día 23 de marzo de 1976, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación y servicio de mantenimiento de ascensores y montacargas en el edificio destinado a la concentración de los talleres de la ENCOTEL, sito en la calle José Aarón Salmún Feijóo Nº 555-567, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico, dependiente del Grupo de Trabajo Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso. local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 6.900.000,—.

Importe de garantía: $ [illegible] 000,—.

Valor del pliego: $ 200,—

Grupo de Trabajo Arquitectura

e. 18|2 Nº 1.661 v. 11|3|76

ENCOTEL
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 61-P|76

Apertura: 16|3|76. Hora: 10.

Adquisición: armazón.

Pliego: $ 650.—.

Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 horas

e. 24|2 Nº 1.[illegible]7 v. 10|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 76-P|76

Apertura: 30|3|76, 8,30 horas.

Adquisición de guantes industriales de cuero.

Pliego: $ 320.

Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, de 7,30 a 13,30 horas.

e.8|3 Nº 2.307 v.19|3|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
ENCOTEL
Expediente Nº 24.594 Enc|75

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 5 de abril de 1976, a las 10 horas, en el Distrito 20º (La Rioja), para contratar la ejecución del servicio de transporte postal en jurisdicción de la ciudad de La Rioja (Dto. 20º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, La Rioja, o en Locaciones y Contrataciones de Transporte (DA), Correo Central, Buenos Aires, Dirección General en el Dpto. Administración.

e. 9|3 Nº 2.373 v. 18|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 63-P|76

Apertura: 31|3|76, a las 10,30 horas.
Adquisición guantes de goma para uso eléctrico.
Pliego: $ 900.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, de 7,30 a 13,30 horas.
e. 8|3 Nº 2.308 v. 19|3|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 12|76

Llámase a Licitación Pública por la impresión en exclusividad de 6.000.000 ejemplares de la Guía de Números Postales durante el término de cinco años y su entrega sin cargo a Encotel quedando a beneficio del adjudicatario la venta de propaganda y publicidad a insertar en los mismos.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de marzo a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1976. — Departamento Administración.
Valor del pliego: $ 300.—.
$ 4.800.— e. 26|2 Nº 68.113 v. 10|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
PRORROGA

Se comunica que apertura licitaciones 241-P|75 y 240-P|75 programadas para el 4|3|76 a las 11 y 11.30 hs., respectivamente, fueron diferidas.

Licitación Pública Nº 241-P|75. — Arrendamiento espacios, para oficinas administrativas ubicados en zona desde Liniers hasta Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires (tres cuadras a cada lado de la Avda. Rivadavia).
Superficie necesaria: 300 m2 útiles (medida aproximada).
Apertura: 25|3|76. Hora: 10.30.
Pliego sin cargo.

Licitación Pública Nº 240-P|75. — Arrendamiento espacios, para oficinas comercial ubicados en zona desde Liniers hasta Ramos Mejía, provincia de Bs. As. (tres cuadras a cada lado de la Avda. Rivadavia).
Superficie necesaria: 500 m2 (medida aproximada).
Apertura: 25|3|76. Hora: 11.
Pliego sin cargo.
Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 horas.
e. 3|3 Nº 2.172 v. 16|3|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 13|976

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "5.050 ruedas de caucho de uretano". Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de marzo de 1976, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos; Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. Buenos Aires, 9 de marzo de 1976. Departamento Administración.
Valor del pliego: $ 50,—.
$ 3.600,— e. 9|3 Nº 68.715 v. 18|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 73-P|76

Apertura: 30|3|76, a las 9 horas.
Adquisición de 35 marcapasos.
Pliego: $ 500.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, de 7,30 a 13,30 horas.
e. 8|3 Nº 2.309 v. 19|3|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 1.288-SC|72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de marzo de 1976, a las 12 horas, en el Distrito 1º, Rosario, para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir para el funcionamiento de nuestra dependencia "Resguardo Automotores" dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Avda. Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e. 3|3 Nº 2.134 v. 12|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 69-P|76

Apertura: 29|3|76. Hora: 8,30.
Provisión de "fichas para ser utilizadas en equipo IBM".
Pliego: $ 1.400,—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario de 7,30 a 13,30 horas. — Roberto Emilio Pisoni, Jefe Sección E. de Leg. y Licitaciones.
e. 5|3 Nº 2271 v. 18|3|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
ENCOTEL
Expte. Nº 30.454 Enc|75

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de mayo de 1976, a las 10 horas, en el Distrito 22º (Neuquén), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Zapala y Neuquén (Dto. 22º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Zapala, Distrito 22º, Neuquén, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General en el Dpto. Administración.
e. 5|3 Nº 2.255 v. 16|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 81-P|76

Apertura: 30-3-76. Hora: 9,30. Trabajos varios a realizar en Centro de Informaciones, Edif. República, Corrientes 709, P. 9º, Cap. Fed.
Presupuesto Oficial: $ 380.000.
Pliego: $ 160.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. Fed. Horario 7,30 a 13,30 hs.
e. 8|3 Nº 2.310 v. 19|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL - MUNDIAL 78
Licitación Pública Nº 10-P|76

Apertura: 14-4-76. Hora: 9.
PRORROGA Y MODIFICACION DE BASES

Se comunica que la apertura Licit. Púb. 10-P|76 programada para el 15-3-76, a las 9 hs., ha sido diferida para el 14-4-76, a las 9 hs. Por el suministro e Inst. parcial de Equipamientos Multiplex a funcionar asociados a cables coaxiles y radioenlaces en localidades varias de la República Argentina.
Presupuesto Oficial: $ 1.915.841.860,50.
Valor del pliego: $ 650.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. Fed. Horario 7,30 a 13,30 hs.
e. 8|3 Nº 2.342 v. 19|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 10-P|76
PRORROGA Y MODIFICACION DE BASES

Apertura: 14|4|76. Hora: 9.
Se comunica que la apertura Licitación Pública 10-P|76 programada para el 15|3|76 a las 9 hs., ha sido diferida para el 14|4|76 a las 9 hs., por el suministro e instalación parcial de equipamientos multiplex a funcionar asociados a cables coaxiles y radioenlaces en localidades varias de la República Argentina.
Presupuesto oficial: $ 1.915.841.860,50.
Valor del pliego: $ 650.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario de 7.30 a 13.30 hs.
e. 4|3 Nº 2.234 v. 17|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 46-P|76
PRORROGA

Apertura: 25|3|76. Hora: 10.
Comunicamos Licitación Pública 46-P|76, programada para 27|2|76, 8.30 hs. diferida para el día 25|3|76, hora 10, trata servicio lavado y planchado de blusas guardapolvos, sábanas, etc.
Pliego: $ 300.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 horas.
e. 3|3 Nº 2.173 v. 16|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Mundial 78
Licitación Pública Nº 284-P|75
Prórroga

Apertura: 19|3|76, 9 horas.
Se comunica que apertura Licitación Pública 284-P|75, programada para 8|3|76, a las 9 horas, ha sido diferida para el 19|3|76, a las 9 horas; por la prov. const., inst., ajuste y puesta en servicio de 4 (cuatro) centrales Nodales Télex y 49 centrales terminales télex y equipos asociados en diversas localidades de la República Argentina.
Presupuesto oficial: $ 471.849.600
Pliego: $ 650.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Cap. Federal, horario 7.30 a 13.30.
e. 27|2 Nº 2.047 v. 15|3|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 16|76, con apertura en la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, oficina 1005, Capital Federal, el día 24 de marzo de 1976, a las 13 horas, para efectuar los trabajos de demolición del sector de vinculación entre los Hangares 9 y 10 del 3er. Espigón sobre la Dársena "C", Puerto Nuevo Buenos Aires. — Retiro de pliegos —al precio de cien pesos Ley 18.188 ($a. 100)— en Abastecimiento, Compras, oficina 1004, de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.
e. 3|3 Nº 2.136 v. 16|3|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, oficina 1005, Capital Federal, el día 29 de marzo de 1976, a las 13 horas, para la provisión de repuestos para motor Cummins y Locomotoras Diesel Eléctricas General Electric.

Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento, Compras, oficina 1004, de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 18 horas.
e. 4|3 Nº 2.207 v. 15|3|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 17|76, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10 piso, Oficina 1005, Capital Federal, el día 23 de marzo de 1976 a las 13 horas, para la adquisición de chapas de acero dulce. — Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento, Compras, 10 piso, oficina 1004, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.
e. 26|2 Nº 2.026 v. 10|3|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 17|76: Prensa mecánica regulable de 150 toneladas.
Fecha de apertura: 30 de marzo de 1976.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Corrientes 389, Capital, 1er. piso, horario de 11 a 16 horas, días hábiles.
Valor del pliego: $ 300.
e. 3|3 Nº 2.138 v. 16|3|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 18|76: Proyecto y transformación del remolcador de tiro "359", en buque Espiador.
Fecha de apertura: 30 de marzo de 1976.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Corrientes 389, Capital, 1er. piso, horario de 11 a 16 horas, días hábiles.
Valor del pliego: $ 300.
e. 3|3 Nº 2.139 v. 16|3|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 16|76: Reparación general de cubierta del Remolcador "Matador".
Fecha de apertura: 30 de marzo de 1976.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Corrientes 389, Capital, 1er. piso, horario de 11 a 16 horas, días hábiles.
Valor del pliego: $ 300.
e. 3|3 Nº 2.137 v. 16|3|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 539-LP-76

Caños rectos de hormigón armado. 5|4|1976, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e. 8|3 Nº 2.314 v. 26|3|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 1.215-LP-75

Provisión, instalación y puesta en marcha de un sistema de renovación de aire en el Establecimiento San Martín. — 24|3|76 a las 15 horas.
Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e. 24|2 Nº 1.866 v. 17|3|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 17.416|75
Resolución Nº 234|76

Llámase a Licitación Pública Nº 1.246 para el día 15 de marzo de 1976, a las 15 horas, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, para la provisión de: Elementos varios de carpintería y mecánica con destino a la Dirección General de Formación Profesional.

Consulta y entrega de pliegos: En la dependencia citada de 13 a 18 horas.
e. 9|3 Nº 2.378 v. 10|3|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 41

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 8 de marzo de 1976, para resolver la provisión de tarjetas para máquina Bull, con destino a Departamento Sistematización de Datos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de marzo de 1976, a las 15.15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 8|3 Nº 2.323 v. 17|3|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 38

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 8 de marzo de 1976, para resolver la adquisición de máquinas de escribir manuales, tipo standard de uso común en gabinetes de mecanografía y oficinas, letra tipo Pica, de 100 y 260 espacios aproximadamente, con destino a Establecimientos de Educación Media y Superior.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de marzo de 1976, a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 8|3 Nº 2.324 v. 17|3|76

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA Nº 23 "CASAL CALVIÑO"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, para el día 22 de marzo de 1976, a las 10 horas, para la construcción de un Laboratorio de Metrología y un Taller de Carpintería.

Presentación de ofertas y lugar de apertura: Escuela, calle Lacarra 621, Capital Federal.

Retiro de los pliegos de condiciones: en la misma dirección, de 8 a 12 horas, de lunes a viernes.
Valor: $ 1.500,—.
$ 2.100.— e. 8|3 Nº 68.819 v. 11|3|76

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 9|75
Expediente Nº 19.188|75

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 5|3|76, para resolver la adquisición de: Impresión del Boletín de Resoluciones del Consejo Nacional de Educación y 2 suplementos especiales, con destino a: Biblioteca y Complementación Educativa (Oficina Boletín).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 22 de marzo de 1976, a las 15 horas, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1976.
e. 5|3 Nº 2.259 v. 16|3|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente 202.874|76

Llámase a licitación pública para la contratación de alquiler de una máquina fotocopiadora-duplicadora, incluyendo el

servicio de mantenimiento y conservación por un período de 3 meses.
La apertura de las ofertas se realizará el 17|3|76, a las 11 horas.
El pliego con las especificaciones podrá retirarse en el Departamento Contrataciones, Córdoba 2122, 1er. piso, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.
e.9|3 Nº 2.402 v.10|3|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Licitación Pública Nº 1|76
Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, para la provisión de acondicionadores de aire con destino al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
Fecha y lugar de apertura: 17 de marzo de 1976, a las 17 horas, en la sede del Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Supremo Entrerriano 162, C. del Uruguay, Entre Ríos.
Flete y descarga: Por cuenta del adjudicatario.
Plazo de mantenimiento de la oferta: Quince (15) días.
Consulta y entrega de pliegos: En el mismo lugar mencionado para la apertura.
Forma de pago: Contra entrega de los elementos licitados.
Plazo de entrega: Deberá operarse dentro de los quince (15) días de recibida la orden de provisión.
Concepción del Uruguay, 23 de febrero de 1976.
e.9|3 Nº 2.399 v.10|3|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
SECRETARIA FINANCIERO-CONTABLE
Licitación Pública
Llámase a concurso para la provisión en alquiler de un (1) inmueble con destino al funcionamiento de distintas dependencias de la Universidad Nacional de San Luis, ubicado en el radio comprendido por las calles San Martín, Avenida Quintana, Mitre y Lavalle de esta Ciudad, y que reúna las siguientes características:
Casa con seis (6) habitaciones y dos baños, todo en buen estado de conservación. — Con una superficie cubierta no menor de 150 m2.
Los pliegos de condiciones se podrán retirar de la Secretaría Financiero-Contable (Departamento de Licitaciones), Lavalle y Mitre, 1er. piso, San Luis.
La apertura de las ofertas se realizará el día 19 de marzo de 1976, a las once horas, en la Secretaría y Departamento mencionados.
e.9|3 Nº 2.403 v.10|3|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 6|76
Llámase a Licitación Pública Nº 6|76, para la adquisición de: elementos para instalación sanitaria (caños de asbesto, válvulas esclusas, juntas Gibault, etc.), con destino al Departamento de Obras por Administración y Mantenimiento de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos y por un monto total de $ 1.258.750 (pesos un millón doscientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta).
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de marzo de 1976, a las 11 (once horas), en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, planta alta, Salta.
Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser retirados del domicilio expresado precedentemente.
e.9|3 Nº 2.379 v.10|3|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION SERVICIO DE RESIDENCIAS Y COMEDORES
Licitación Pública Nº 003-976
Llámase a Licitación Pública Nº 003-976, para la adquisición de carne vacuna, con destino al Comedor Estudiantil Universitario, de la Universidad Nacional de Tucumán.
Por pliego de condiciones recurrir a la Dirección del Servicio de Residencias y Comedores, sito en calle Ayacucho cuatrocientos noventa y uno, primer piso, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 11 de marzo de 1976, a las 10 horas.
e.3|3 Nº 2.176 v.11|3|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION SERVICIO DE RESIDENCIAS Y COMEDORES
Licitación Pública Nº 004-976
Llámase a Licitación Pública Nº 004-76 para la adquisición de mercaderías de almacén, con destino al Comedor Estudiantil Universitario, de la Universidad Nacional de Tucumán.
Por pliegos de condiciones recurrir a la Dirección del Servicio de Residencias y Comedores, sito en calle Ayacucho cuatrocientos noventa y uno, primer piso, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 17 de marzo de 1976, a las 10 horas.
e. 8|3 Nº 2.343 v. 17|3|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION SERVICIO DE RESIDENCIAS Y COMEDORES
Licitación Pública Nº 005-976
Llámase a Licitación Pública Nº 005-976, para la adquisición de pollos y huevos, con destino al Comedor Estudiantil Universitario, de la Universidad Nacional de Tucumán.
Por pliegos de condiciones recurrir a la Dirección del Servicio de Residencias y Comedores, sito en calle Ayacucho cuatrocientos noventa y uno, primer piso, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 17 de marzo de 1976, a las 11 horas.
e. 8|3 Nº 2.344 v. 17|3|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION SERVICIO DE RESIDENCIAS Y COMEDORES
Licitación Pública Nº 001-76
Llámase a Licitación Pública Nº 001-76, para la adquisición de verduras, con destino al Comedor Estudiantil Universitario, de la Universidad Nacional de Tucumán.
Por pliego de condiciones recurrir a la Dirección del Servicio de Residencias y Comedores, sito en calle Ayacucho cuatrocientos noventa y uno, primer piso, San Miguel de Tucumán, donde tendrán lugar el acto de apertura de las propuestas el día 15 de marzo de 1976, a las 9,30 horas.
e.5|3 Nº 2.177 v 10|3|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 3|76
Expediente Nº 0098|76
Objeto: Adquisición de artículos de moblaje con destino al rectorado y dependencias. Escritorios, armarios, sillas, máquinas de calcular y escribir, etc.
Fecha y lugar de apertura: 29 de marzo de 1976 a las 9 horas, en el Departamento de Compras de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.
Plazo del mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días.
Consulta y entrega de pliegos: Universidad Nacional de Santiago del Estero, Departamento Compras, Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero y Casa de Santiago del Estero, Florida 274, Capital Federal.
e. 5|3 Nº 2.261 v. 10|3|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 5|76
Expediente Nº 0100|76
Objeto: Adquisición de aparatos, instrumentos y maquinarias, con destino a las distintas Dependencias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.
Fecha y lugar de apertura: 31 de marzo de 1976, a las 10.30 horas, en el Departamento de Compras de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.
Plazo del mantenimiento de la oferta 30 (treinta) días.
Consulta y entrega de pliegos: Universidad Nacional de Santiago del Estero, Departamento Compras, Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero y Casa de Santiago del Estero, Florida 274, Capital Federal.
e. 5|3 Nº 2.262 v. 10|3|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 4|76
Expediente Nº 0099|76
Objeto: Adquisición de artículos de librería y papelería con destino a las distintas Dependencias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.
Fecha y lugar de apertura: 29 de marzo de 1976 a las 11.30 horas, en el Departamento de Compras de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Avda Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero
Plazo del mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días.
Consulta y entrega de pliegos: Universidad Nacional de Santiago del Estero, Departamento Compras, Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero y Casa de Santiago del Estero, Florida 274, Capital Federal.
e. 5|3 Nº 2.263 v. 10|3|76

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 21|76
Apertura: 15 de marzo de 1976.
Hora: 14.
Adquisición de café.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e. 9|3 Nº 2.398 v. 10|3|76

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 18
Apertura: 18 de marzo de 1976.
Hora: 14.
Adquisición de papel.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día hábil de 13 a 19 horas.
e. 27|2 Nº 2.103 v. 11|3|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.053|75-Cde. 20
Llámase a Licitación Pública Nº 33|76, para el día 25 del mes de marzo de 1976, a las 14 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1976.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1088, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de camas, colchones, almohadas, fundas, sábanas y frazadas.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1976. — El Director General de Administración.
e.9|3 Nº 2.380 v.18|3|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.031|75 - Cde. 32
Llámase a Licitación Pública Nº 34|76 para el día 24 del mes de marzo de 1976, a las 14 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1976.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º Piso, Oficina 1.088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de repuestos para equipos radioeléctricos.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1976. — El Director General de Administración.
e.8|3 Nº 2.338 v.17|3|76

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL
Expediente Nº 80.508|74
Llámase a Licitación Pública Nº 2|76, para contratar la adquisición de un (1) edificio o locales en propiedad horizontal para sede del Instituto Nacional de Acción Mutual.
La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de marzo de 1976, a las 16 horas, en Perú 367, Piso 12º, Capital Federal, donde se podrán solicitar pliegos e informes.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1976. — El Gerente de Administración y Finanzas.
e.9|3 Nº 2.383 v.18|3|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 371.640|76
Llámase a Licitación Pública Nº 39|76, para la contratación para un ajuste general y cambio de pieza de una máquina de componer marca Intertype Modelo D-4, solicitado por el Departamento Talleres Gráficos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de marzo de 1976, a las 15 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4to. Piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal T. E. 37-2868.
e.9|3 Nº 2.381 v.10|3|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 371.291|76
Llámase a Licitación Pública Nº 53|76-H, para la adquisición de papeles alisados y satinados, con destino a Talleres Gráficos (Hipódromos).
La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de marzo de 1976, a las 14.30 horas.
Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, Delegación Hipódromos Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal Tel.: 44-9482.
Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel.: 37-2868.
e. 26|2 Nº 2.001 v. 10|3|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 371.380|76
Llámase a Licitación Pública Nº 35|76, para la adquisición de materiales de electricidad.
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de marzo de 1976, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4to. Piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.
e.9|3 Nº 2.382 v.10|3|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 371.292|76
Llámase a Licitación Pública Nº 49|76-H, para la adquisición de 3.000 resmas de papel obra 1º, alisado, blanco, con destino a los Talleres Gráficos (Hipódromos).
La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de marzo de 1976, a las 13.30 horas.
Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, Delegación Hipódromos Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel.: 44-9482.
Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel.: 37-2868.
e. 26|2 Nº 2.002 v. 10|3|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO
Departamento Administrativo
Llámase a Licitación Pública Nº 6|76 para el día 2|4|76, a las 10 horas, con el objeto de adquirir: 40.000 kgs. de leche entera en polvo, con destino a Farmacia Central del S.N.I.S. Chaco.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.
e.5|3 Nº 2.257 v.16|3|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 1|76 (OP) para el día 5 de abril de 1976, a las 16 horas, para la construcción por el Sistema de Ajuste, provisión, instalación y puesta en funcionamiento de una electrobomba sumergible, cañerías, tableros y demás trabajos complementarios en el Policlínico Mariano R. Castex.
Presupuesto oficial: $ 3.500.000.—.
Importe de la garantía: $ 35.000.—.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, toda información, consulta y adquisición del pliego de bases y condiciones dirigirse al citado servicio.
Precio de la documentación: $ 100.—.
Plazo de ejecución: 120 días hábiles.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1976. — El Director Nacional de Administración.
e. 3|3 Nº 2.153 v. 23|3|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 2|76, para el día 22 de mes de marzo de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Transportes de caudales: solicitada por la Secretaría Ejecutiva Provincial de La Rioja.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1976. — El Director Nacional de Administración
e. 3|3 Nº 2.154 v. 12|3|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD EN LA PROVINCIA DEL CHACO
Llámase a Licitación Pública Nº 3|76, para el día 31|3|76 a las 10 horas, con el objeto de locar un inmueble en Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), por el término de un año con opción a un año más hasta la suma máxima de $ 210.000.- mensuales.
El mismo deberá cubrir aproximadamente 1850 m2 y podrá estar distribuido en varias plantas, debiendo constar, de 35 a 40 ambientes, los cuales deberán adecuarse para el uso de una clínica.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal. — Departamento Administrativo.
e. 3|3 Nº 2.[illegible] v. 12|3|76

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 4/76, para el día 1/4/76, a las 10 horas, con el objeto de adquirir: HCH. con 50 o/o de Haxaclorociclohexano, Mercaptohion e insecticida a base de D.D.V.P., con destino a Saneamiento Ambiental, Area Programática Este.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en S. ción Adquisiciones y Ventas. M. . de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal. — Departamento Administrativo, Sistema Nacional Integrado de Salud.

e.4/3 Nº 2.223 v.15/3/76

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Expediente Nº 2020-2095000128/76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 6/76, para el día 23 de marzo de 1976 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: adquisición de cámaras, cubiertas y baterías.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e. 9/3 Nº 2.389 v. 10/3/76

POLICLINICO "PROFESOR DR. MARIANO R. CASTEX"

Expediente Nº 2020-0181000061/76-4

Llámase a Licitación Pública 30/76 para el día 18 del mes de marzo de 1976, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar servicio de atención y mantenimiento equipos aire acondicionado quirófanos, trimestre abril-junio 1976, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 9/3 Nº 2.390 v. 10/3/76

POLICLINICO "PROFESOR DR. MARIANO R. CASTEX"

Expediente Nº 2020-0181000062/76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 29/76, para el día 18 del mes de marzo de 1976, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar servicio de limpieza trimestre abril-junio de 1976, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex". División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 9/3 Nº 2.391 v. 10/3/76

POLICLINICO PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 23/76 para el día 18 de marzo de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos para la Central de Esterilización: catgut, equipos pediátricos, guantes, tela adhesiva, etc., con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 27 de febrero de 1976. — El Director.

e.27/2 Nº 2.061 v.11/3/76

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 12/76 para el día 2? del mes de marzo de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Artículos de almacén", con destino al Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Alimentación y Dietética.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e 26/2 Nº 2.01? v.10/3/7?

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 14/76, para el día treinta del mes de marzo de 1976, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Drogas uso Farmacéutico", con destino a Farmacia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Pco. Prof. Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.3/3 Nº 2.178 v.12/3/76

Secretaría de Seguridad Social

COMPRAS Y SUMINISTROS

Expediente 28.097/74

Llámase a Licitación Pública 13/76 para el día 22 de marzo de 1976, a las 15 horas, para la contratación en alquiler de equipos para la red de teleprocesamiento de la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Of. 5.047, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 18 horas.

e.5/3 Nº 2.264 v.16/3/76

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 27/76, para el día 15 de marzo a las 14 horas, para la provisión de materiales de electricidad.

Pliego de Condiciones Generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, Pº 3º, de 12,45 a 19 horas.

e.9/3 Nº 2.384 v.10/3/76

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 28/76, para el día 15 de marzo a las 1? horas, para la provición de sobres.

Pliego de Condiciones Generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, Pº 3º, de 12,45 a 19 horas.

e.9/3 Nº 2.385 v.10/3/76

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 61?7/75

Llámase a Licitación Pública Nº 22/76, para el día 17 de marzo de 1976, a las 14 horas, para la adquisición artículo de electricidad (arrancadores, cable, cinta aisladora, reactancias, tomacorrientes, tubos fluorescentes, etc.), con destino a la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, calle Defensa 120, 5º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina 5147, Capital Federal.

e.26/2 Nº 2.022 v.10/3/76

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Pública Nº 1.772.

Objeto: Ejecución por el sistema de "Ajuste Alzado" de los trabajos de provisión de gas natural.

Ubicación: Conjunto Habitacional "Colegiales" ubicado entre las calles: Santos Dumont, Zapiola y el Mercado de Concentración de Dorrego, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 8.300.000.

Garantía de Licitación: $ 83.000.

Fecha de Apertura: 31 de marzo de 1976, a las 16 horas.

Lugar de Apertura e Informes y Pliegos: Gerencia de Construcciones, Departamento de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas, calle Defensa Nº 192, 2do. Piso, Oficina Nº 2350, Capital Federal.

e.8/3 Nº 2.356 v.12/3/76

FO.NA.VI.
S.E.V.U.
PLAN CONDOR
UNICOOP

Licitación Pública Nº 2/76

Llámase a licitación pública para la construcción de 130 unidades de vivienda, equipamiento comunitario e infraestructura en el terreno ubicado entre las calles Sáenz Peña, Basavilbaso y Provincias Unidas en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Plazo de Ejecución: 24 meses.

Presupuesto Oficial: $ 165.109.298,80.

Nº índice del Banco Hipotecario Nacional del mes de octubre de 1975 Nº 612,38.

Fecha y Lugar de Apertura: 26 de marzo de 1976, a las 9 horas, en Unicoop, Edificio Cóndor, calle Comodoro Pedro Zanni 250, Of. 037, Sector Rosa, Cap. Fed

Valor del Pliego: $ 2.500.

Venta y/o Consulta del Pliego: Unicoop, Edificio Cóndor, calle Comodoro Pedro Zanni 250, Of. 037, Sector Rosa, Capital Federal y calle Alameda de la Federación 325 (Círculo de Suboficiales de Aeronáutica), Paraná, Entre Ríos.

$ 5.000.— e.8/3 Nº 67.342 v.12/3/76

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero

Licitación Pública y Escrita Nº 2/76

Ordenado por Resolución 000278

Objeto: Infraestructura para 100 viviendas en Villa Balnearia Termas de Río Hondo.

Presupuesto oficial: $ 5.305.872.81.

Precio del piego: $ 540.—.

Fecha de apertura: 18/3/76 o el siguiente día hábil si aquél resultara feriado, a las 10 horas.

Lugar e informes: Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, Avda. Belgrano 2050 (s) Tel. 5754.

e. 9/3 Nº 2.400 v. 11/3/76

PLAN ALBORADA
FO.NA.VI.
MINISTERIO DE ECONOMIA

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 32/76 para la "Construcción de 600 Viviendas, Infraestructura de Servicios y Equipamiento Comunitario" a llevarse a cabo en el Yacimiento Río Turbio, Pvcia. de Santa Cruz.

Presupuesto Oficial: $ 2.563.987.770.

Garantía por validez de oferta: pesos 25.639.877,70.

Valor de la Carpeta: $ 17.500.

Apertura: 10 de mayo de 1976 a las 16 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal.

Informes y pliegos de 14 a 17 horas, en la misma y en la Gerencia Transporte y Puerto calle El Cano 210, Río Gallegos, Pvcia. de Santa Cruz.

e.8/3 Nº 2.313 v.26/3/76

PLAN ALBORADA
FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA

Ministerio de Bienestar Social

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente: 209-D-76

Llámase a Licitación Pública, para el día y hora que a continuación se detallan, para la construcción de la siguiente obra: Construcción 500 viviendas, Barrio: "Cooperativa 8 de Mayo", Dpto. Las Heras, Provincia de Mendoza.

Presupuesto Oficial: $ 403.065.935,34.

Valor del pliego: $ 5.000.

Lugar y fecha de apertura: Instituto Provincial de la Vivienda, Emilio Civit 642, Mendoza, el 5 de abril de 1976, a las 9 horas.

Venta de pliegos: En Instituto Provincial de la Vivienda, Emilio Civit 642, de Mendoza y en la Casa de Mendoza en Buenos Aires 445, Capital Federal.

e.5/3 Nº 2.265 v.11/3/76

PLAN ALBORADA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

Plan Trienal

Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano

Licitación Pública Nº 1/76

Obra: Construcción de 72 (setenta y dos) viviendas, equipamiento comunitario e infraestructura en Avenida Silvano Bores y Calle Remedio Escalada de San Martín (Villa Patria), Departamento Capital, Provincia de Tucumán.

Llámase a licitación pública para la construcción de 72 viviendas, equipamiento comunitario e infraestructura en Avenida Silvano Bores y Calle Remedio Escalada de San Martín (Villa Patria), Departamento Capital, Provincia de Tucumán.

Presupuesto oficial: $ 73.175.903,58.

Plazo de ejecución de obra: 18 meses

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Fecha de Apertura de propuestas: 26 de marzo de 1976, a horas 11, en el Despacho del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, sito en calle Muñecas Nº 455 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán.

Lugar de venta de los legajos:

— Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, Muñecas Nº 455, San Miguel de Tucumán.

— Casa de Tucumán, Bartolomé Mitre Nº 836, primer piso, Capital Federal.

Precio del pliego: $ 4.000 (Cuatro mil pesos).

e.27/2 Nº 2.068 v.22/3/76

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expte. Nº 51.764/76

Llámase a Licitación Pública Nº 71/76, para el día 29 de marzo de 1976 a las 14 horas, con el objeto de contratar el servicio de vigilancia con destino al Instituto "Carlos de Arenaza", Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Pvcia. de Bs. As., Instituto "Dr. Juan José O'Connor", Marcos Paz, Pvcia. de Bs. As., Instituto "Nuestra Señora de Fátima", Ingeniero Maschwitz, Pvcia. de Bs. As. e Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador, Pvcia. de Bs. As., dependientes de la Secretaría del Estado del Menor y la Familia, para ser cubiertos en el período comprendido desde el 1º/5/76 al 31/12/76.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.9/3 Nº 2.386 v.18/3/76

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expte. Nº 61.015/75

Llámase a Licitación Pública Nº 66/76, para el día 9 de marzo de 1976 a las 14 horas, con el objeto de contratar el servicio de tintorería con destino al Instituto "Santa Cecilia", para cubrir las necesidades desde la segunda semana de abril y hasta el 31/12/76, dependiente de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.9/3 Nº 2.387 v.10/3/76

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 19/76, para el día 1º de abril de 1976, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de papel con destino a la División Trabajos y Servicios

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13,30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.4/3 Nº ?.226 v.15/3/76

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 22/76, para el día 29 de marzo de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de ficheros metálicos, con destino a diversos Tribunales del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal. Horario de atención al público: 8 a 13,30 horas.

e.26/2 Nº 2.017 v.10/3/76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 8/76 para contratar la construcción de camas con destino a la obra "Conjunto Urbano Justo Suárez".

Apertura: 18/3/76, a las 11 horas.

Presupuesto oficial: $ 163.800.

Garantía de oferta: 1 o/o presupuesto oficial.

Valor del pliego: $ 65.

El pliego puede consultarse y adquirirse en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291 7º piso, de 9 a 12 y de 13.30 a 16 horas.

Funcionario a quien deben dirigirse o entregarse las propuestas: Jefe de la División Contrataciones y Suministros

e.27/2 Nº 2.063 v.10/3/76

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

Licitación Pública CMC Nº 1 - Nº 3 y Nº 4/76

Se lleva a conocimiento de las Empresas adquirentes de los Pliegos de las Licitaciones de referencia, que se han prorrogado la fechas de apertura de las mismas, de acuerdo a lo que se indica a continuación:

Lic. Pública CMC Nº 1/76: del 22 de marzo al 21 de abril.

Lic. Pública CMC Nº 3/76: del 24 de marzo al 26 de abril.

Lic. Pública CMC Nº 4/76: del 29 de marzo al 28 de abril.

Se mantienen la hora y el lugar de apertura de las ofertas.

e.8/3 Nº 2.357 v.10/3/76

FRANQUEO A PAGAR